



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-1

Escrito relativo a la
existencia y personalidad
jurídica del representante
del participante.

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES
www.anasa.mx

Zapopan Jalisco, 18 de diciembre 2023

Yo MTRO. ELÍAS RANGEL OCHOA, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de ANÁLISIS DE AGUA, SA. DE CV.

Registro Federal de Contribuyentes: AAG981014LW4

Domicilio:

Calle y número: CIRCUNVALACIÓN PT 231 E

Colonia: CIUDAD GRANJA Delegación o Municipio: ZAPOPAN

Código postal: 45010 Entidad Federativa: JALISCO

Teléfonos: (33) 3673 3588 Fax: (33) 3673 3589

Correo electrónico: atencionclientes@anasa.mx

Representante legal: MTRO ELÍAS RANGEL OCHOA, RFC: RAOE790202FD8, Dirección: CTO. DE LAS FLORES NORTE 2288, FRACC. CD BUGAMBILIAS, 45238, ZAPOPAN, JAL.

Número de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: 200


Fecha 13 DE OCTUBRE DE 1998

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: LIC. ENRIQUE M. CAMARENA FONT-REULX NOTARIO PÚBLICO # 17

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: GUADALAJARA, JAL. 29 OCTUBRE 1998, REGISTRADO BAJO INSCRIPCIÓN 324-325 DEL TOMO 691 DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO, AGREGO CON NUMERO 31 AL APENDICE 2905 DE ESTE LIBRO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA

Relación de socios

ATENTAMENTE



Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: PROTOCOLIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ANÁLISIS DE AGUA, SA. DE CV." EFECTUADA EL 2 DE AGOSTO DEL 2016 CON LA ESCRITURA PÚBLICA 18710 TOMO XXXVII LIBRO VOLUMEN VII ANTE EL LIC. ELÍAS MORÁN GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO # 2 DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.


Nombre del apoderado o representante: MTRO. ELÍAS RANGEL OCHOA

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: 11539 Fecha: 31 de diciembre 2022

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó: FRANCISCO MIGUEL WILSON GONZÁLEZ, NOTARIO #22.

ATENTAMENTE



Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA


RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-2.- Acreditación ante la
Entidad Mexicana de
acreditación A.C. (EMA) y la
aprobación de la Comisión
Nacional del Agua.
(CONAGUA).

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
No. B00.7.05.- 0112

Lugar
Ciudad de México

Fecha
08 de marzo de 2023

**Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua**

Asunto: Aprobación.

Q. Karla Jiménez López
Representante Legal
Análisis de Agua, S.A. de C.V.
Avenida Circunvalación Pte. No. 231-E, Col. Ciudad Granja,
C.P. 45010, Zapopan, Jal.
Presente

Hago referencia a su escrito del 15 de febrero de 2023, recibido en ésta Gerencia de Calidad del Agua de la Subdirección General Técnica el 16 de febrero de 2023, asociado al trámite CONAGUA-03-004 "Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua", así como el escrito mediante el cual solicitó la actualización de aprobación otorgada por esta Autoridad, en virtud de que la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., otorgó a Análisis de Agua, S.A. de C.V., la acreditación No. AG-111-017/12 con fecha de 09 de octubre de 2012 como Laboratorio de Ensayo, en apego al cumplimiento de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en materia de Agua.

Al respecto, le informo que una vez revisada la información que sustenta la capacidad técnica de Análisis de Agua, S.A. de C.V., como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo de las Normas Oficiales Mexicanas descritas, la que suscribe Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º, 6º párrafos segundo y tercero, 9º, fracción I, II apartado "A", fracción VII, inciso e, 14 fracción XXXI, y 57 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, Fracción XIV de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020 y de acuerdo a el trámite CONAGUA-03-004 "Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua" promovida por "Análisis de Agua, S.A. de C.V." para operar como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo, se le otorga la aprobación No.: CNA-GCA-2598 con vigencia del 16 de febrero de 2023 al 20 de junio de 2024.

Con base en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas en materia de análisis de calidad del agua como son la NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-003-SEMARNAT-1997 y al Artículo 192-G fracción II de la Ley Federal de Derechos publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de noviembre de 2022, hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, los parámetros aprobados:

Parámetros aprobados

Muestreo en Aguas Residuales.	NMX-AA-003-1980
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-005-SCFI-2013
Análisis de agua - Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-006-SCFI-2010

Continúa...

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 04340, Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

Oficio

No. B00.7.05.- 0112

Lugar

Ciudad de México

Fecha

08 de marzo de 2023

Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición de pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016
Análisis de agua - Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-012-SCFI-2001
Muestreo en cuerpos receptores.	NMX-AA-014-1980
Análisis de agua - Determinación de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010
Análisis de agua - Determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO ₅) y residuales tratadas.	NMX-AA-028-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de demanda bioquímica de oxígeno (DBO ₅) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Dilución y método de siembra-Método de prueba	NMX-AA-028-SCFI-2021 Vigencia a partir del 23 de febrero de 2023
Análisis de aguas - Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-029-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba. Parte 1 - Método de refluo abierto.	NMX-AA-030/1-SCFI-2012
Análisis de agua - Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Determinación del índice de la demanda química de oxígeno - método de tubo sellado a pequeña escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011
Análisis de agua - Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-034-SCFI-2015
Análisis de agua - Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-036-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-038-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-039-SCFI-2001
Análisis de agua - Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>Escherichia coli</i> - Método del número más probable en tubos múltiples.	NMX-AA-042-SCFI-2015
Análisis de agua - Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-044-SCFI-2014
Análisis de agua - Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-045-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-050-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba (As, Hg, Cu, Cd, Cr, Ni, Pb, Zn, Fe, Mn, Na, K, Al, Ba, Ca, Mg, Se, Ag).	NMX-AA-051-SCFI-2016
Análisis de agua - Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-058-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de Boro en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-063-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-072-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-073-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición del ión sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-074-SCFI-2014
Análisis de agua - Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-077-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de nitratos en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-079-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de la Conductividad Eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018
Análisis de agua - Medición de nitrógeno de nitritos en aguas naturales, residuales, residuales tratadas y marinas - Método de prueba	NMX-AA-099-SCFI-2021
Calidad del Agua - Determinación de cloro libre y cloro total - Método de prueba.	NMX-AA-108-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica - Método de prueba.	NMX-AA-113-SCFI-2012
Análisis de agua - Determinación de Nitrógeno de nitritos en aguas naturales, residuales y residuales tratadas y marinas.	NMX-AA-154-SCFI-2011
Cuenta total de bacterias aerobias en placa.	SM 9215-B-1998
Determinación de dureza de calcio.	SM-3500-CA-B-1998

Continúa...

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Esjío, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

Oficio
No. B007.05.- 0112

Lugar
Ciudad de México

Fecha
08 de marzo de 2023

Determinación de fosfatos.	SM4500-P-D-1998
Determinación de iodo.	SM-4500-I-B-1998
Análisis de agua - Medición de elementos por espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS) (As, Hg, Cu, Cd, Cr, Ni, Pb, Zn, Al, Ba, Ca, Na, K, Mn, Mg, Se, Ag, Fe).	EPA 6020B 2014

Este documento sustituye al emitido el día 11 de julio de 2022 con número de aprobación CNA-GCA-2456, cualquier modificación que el laboratorio realice a su acreditación y ésta amerite actualizar el presente documento de aprobación, deberá notificar a esta dependencia.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros

Gerente de Calidad del Agua

C.c.e.p.- Dr. Humberto Juan Francisco Marengo Mogollón, Subdirector General Técnico. - Pte.
M. en C. Alicia Vázquez Martínez, Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua. - Pte.
Q.F.B. Claudia Cardona Rosas, Jefe de Proyecto de Operación del Laboratorio Nacional de Referencia. - Pte.
Secretaría Particular de la SGT. - Pte.
Archivo

HJFMM / MMDLC / AVM / CCR / JJDS / 2023.

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,
Ciudad de México. Teléfono: 55 9174 4000 www.gob.mx/conagua



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITADA: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y
COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

ANÁLISIS DE AGUA, S.A. DE C.V.

**AVENIDA CIRCUNVALACIÓN PTE. NO. 231-E, COL. CIUDAD GRANJA, C.P. 45010,
ZAPOPAN, JALISCO**

Ha sido acreditado como Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua

Acreditación Número: AG-111-017/12

Fecha de acreditación: 2012-10-09

Fecha de emisión: 2023-11-23

Fecha de ampliación: 2023-11-03

Número de referencia: 23LP4482

Trámite: Ampliación de Personal

Fecha de ampliación: 2023-11-16

Número de referencia: 23LP4483

Trámite: Ampliación de Alcance

Número de referencia: 23LP4484

Trámite: Ampliación de Alcance en métodos ya acreditados

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

Mediciones directas y Físicoquímicos

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de Acidez y Alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-036-SCFI-2001	1, 3 y 8
Muestreo en Agua residuales.	NMX-AA-003-1980	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12 y 13
Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-073-SCFI-2001	1, 3, 8, 9 y 14
Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-045-SCFI-2001	1, 3, 8, 9, 14 y 15
Análisis de agua - Medición de demanda bioquímica de oxígeno (DBO ₅) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Dilución y método de siembra-Método de prueba	NMX-AA-028-SCFI-2021	1, 3, 8, 9, 14 y 16
Análisis de agua-Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. -Método de prueba	NMX-AA-093-SCFI-2018 (Θ)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 16
Análisis de agua- Medición de pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016 (Δ)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16
Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-072-SCFI-2001	1, 3, 8, 9, 14 y 15

Página 1 de 5

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITada: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y
COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 23LP4482
23LP4483
23LP4484

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-005-SCFI-2013	1 y 3
Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-006-SCFI-2010	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 17
Muestreo en cuerpos receptores.	NMX-AA-014-1980	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, 12, 13 y 14
Análisis de agua-determinación de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010	1, 3 y 8
Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-012-SCFI-2001	1, 3 y 8
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013	1, 3 y 8
Análisis de agua - medición de sólidos y sales Disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - método de prueba	NMX-AA-034-SCFI-2015	1, 3 y 8
Determinación de dureza de calcio.	SM-3500-Ca-B-1998	1, 3 y 8
Análisis de agua - Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba. Parte 1- Método de reflujo abierto.	NMX-AA-030/1-SCFI-2012	1 y 3

Espectrofotométricos UV/VIS/IR

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de Boro en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-063-SCFI-2001	1, 3 y 8
Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-058-SCFI-2001	1, 3, 9, 11, 14 y 18
Determinación de cloro libre y cloro total - Método de prueba.	NMX-AA-108-SCFI-2001	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 14 y 16
Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas	NMX-AA-044-SCFI-2014	1 y 3
Análisis de agua - Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Determinación del índice de la demanda química de oxígeno-método de tubo sellado a pequeña escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011	1 y 3
Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-050-SCFI-2001	1, 3, 9, 14 y 17

Página 2 de 5

ATENTAMENTE,

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITema: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y
COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 23LP4482
23LP4483
23LP4484

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-077-SCFI-2001	1, 3, 9, 11, 14 y 18
Determinación de nitratos en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas	NMX-AA-079-SCFI-2001	1, 3, 8 y 9
Análisis de agua – Medición del ion sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas	NMX-AA-074-SCFI-2014	1, 3 y 11
Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-039-SCFI-2001	1, 3 y 8
Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-029-SCFI-2001	1, 3 y 11
Análisis de Agua – Medición de Nitrógeno de Nitritos en Aguas Naturales, Residuales, Residuales Tratadas y Marinas. Método de prueba	NMX-AA-099-SCFI-2021	1, 3, 8 y 9
Determinación de Nitrógeno de nitritos en aguas naturales, residuales, residuales tratadas y marinas.	NMX-AA-154-SCFI-2011	1, 3 y 9
Determinación de fosfatos.	SM 4500-P-D-1998	1, 3, 9, 11, 14 y 18
Determinación de lodo.	SM-4500-I-B-1998	1, 3, 8 y 11
Determinación de Turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-038-SCFI-2001	1, 3 y 8
Análisis de agua- Medición de color verdadero en aguas naturales, residuales, residuales tratadas y marinas- Mediante coeficientes de absorción espectral	NMX-AA-017-SCFI-2021	1, 3, 8, 9, 14 y 15

Microbiología


Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Cuenta total de bacterias aerobias en placa.	SM 9215-B-1998	1, 3 y 11
Análisis de agua – medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica - método de prueba	NMX-AA-113-SCFI-2012	1, 3 y 11
Análisis de agua - enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>Escherichia coli</i> – método del número más probable en tubos múltiples.	NMX-AA-042-SCFI-2015	1, 3 y 11
Análisis de agua- enumeración de organismos patógenos: Enterococos fecales en aguas naturales, residuales, residuales tratadas, salinas y costeras	NMX-AA-167-SCFI-2017	1, 3, 9, 14, 20 y 21

Toxicología

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de Agua y sedimentos- Evaluación de Toxicidad agua con <i>Vibrio fischeri</i>	NMX-AA-112-SCFI-2017	1, 3, 9, 14, 20 y 21

Página 3 de 5

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITe ma: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y
COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzuers, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 23LP4482
23LP4483
23LP4484

Espectrofotometría de Absorción atómica

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua-Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (As, Hg, Cu, Cd, Cr, Ni, Pb, Zn, Fe, Mn, Na, K, Al, Ba, Ca, Mg, Se, Ag)	NMX-AA-051-SCFI-2016 (*)	1, 3, 8, 9 y 14

Espectrofotometría de emisión por Plasma

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua – Medición de elementos por espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS) (As, Hg, Cu, Cd, Cr, Ni, Pb, Zn, Al, Ba, Ca, Na, K, Mn, Mg, Se, Ag, Fe, B, Li, Si).	EPA 6020B 2014	1, 3 y 9

Cromatografía CG/EM-FID-NP


Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Medición de compuestos herbicidas clorados (2,4-Diclorofenoxiacético).	EPA 8151A-1996	1, 3, 8, 9, 14 y 19
Medición de compuestos orgánicos semivolátiles (4,4-DDD, 4,4-DDE, 4,4-DDT, Aldrin, Alfa-BHC, Beta-BHC, Cis-clordano, Delta-BHC, Dieldrin, Epóxido de Heptacloro, Gamma-BHC, Heptacloro, Hexaclorobenceno, Metoxicloro Trans-clordano).	EPA 8270E- 2018	1, 3, 8, 9, 14 y 19
Medición de compuestos orgánicos volátiles (1,1-dicloroetano, Benceno, Bromodiclorometano, bromoformo, Cloroformo, Clorometano, Dibromoclorometano, Etilbenceno, m,p-xileno, o-xileno, Tolueno).	EPA-8260D-2018	1, 3, 8, 9, 14 y 19

Signatarios Autorizados:

1. Karla Jiménez López.
2. Marco Antonio Muñoz García.
3. Ricardo Sahagún Larios.
4. Alejandro Mendoza Nuño.
5. Jorge Luis Sánchez Rodríguez.
6. Israel González Gálvez.
7. Francisco Javier Selis Valle.
8. Juan José Cervantes Silva.
9. Alejandro Cervantes Buenrostro.
10. Jesús Enrique Rodríguez Palma.
11. Alonso Macías Acevedo.
12. Fernando Gutiérrez Saldívar.
13. Mario Alberto Alonso Perez.
14. Jesús Adrián Uribe Murillo
15. Monica Guadalupe Cortez Castañeda.
16. Carlos Rivera Figueroa.

Página 4 de 5

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITe^{ema}: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y
COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 23LP4482
23LP4483
23LP4484

17. Omar Alonso Bustillos Gutiérrez.
18. Diego Alejandro Vela Mora
19. Luis Daniel Jasso Lemus
20. Daniel González Mercado
21. Paulina Rangel Sánchez

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


Marja Isabel Lopez Martínez
Directora General

301

C.c.p. expediente

Página 5 de 5

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

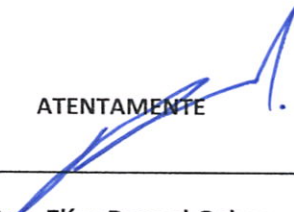
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-3.- Poder notariado del
representante legal, copia
fiel.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

NÚMERO: 11,539 ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE,-----

TOMO: 61-VI,-----

FOLIOS DEL 121,149 AL 121,158,-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidos, ante mí, Licenciado DIEGO ROBLES FARIAS, Notario Público número 22 veintidos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Zona Metropolitana de Guadalajara, comparece el licenciado FRANCISCO MIGUEL WILSON GONZÁLEZ, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (en lo sucesivo identificada como la "Sociedad"), celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidos, con el propósito de hacer constar la PROTOCOLIZACIÓN del acta levantada con motivo de la asamblea de referencia en los términos de las siguientes:-----

CLÁUSULAS

PRIMERA. PROTOCOLIZACIÓN. El licenciado FRANCISCO MIGUEL WILSON GONZÁLEZ, en su carácter de Delegado Especial, me presenta y doy fe de tener a la vista un ejemplar del acta levantada con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en lo sucesivo identificada como la "Asamblea") de la Sociedad, celebrada el día 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidos, así como su Lista de Asistencia, documentos que constan el primero de 9 nueve hojas impresas sólo por el frente, y el segundo de 1 una hoja impresa sólo por el frente, los cuales tienen estampadas 3 tres firmas ilegibles el primero, y 4 cuatro firmas ilegibles el segundo, documentos que el suscrito Notario Público PROTOCOLIZO y dejo agregados al Libro de Documentos como se señala en la hoja de notas relativas a esta escritura.-----

El compareciente declara bajo protesta de decir verdad y bajo su estricta responsabilidad, que el acta que se protocoliza y las firmas que en ella aparecen son auténticas y corresponden a las personas que ahí se indican.-----

SEGUNDA. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS. En ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de referencia, el compareciente formaliza en escritura pública y hace constar:-----

I. Que se aprobó la ratificación del capital social y la composición accionaria de la Sociedad misma que se representa textualmente de la siguiente manera:-----

*Accionistas	Serie "A" Capital Fijo	Porcentaje de Participación%
Sin expresión de valor nominal		
Elias Rangel Ochoa	2,800	70.00%
Carmen Ochoa Méndez	1,200	30.00%
TOTAL:	4,000	100%*

II. Que se instruyó al órgano de administración de la Sociedad para que verifique que los libros y registros de la Sociedad se encuentren actualizados conforme a la ratificación del capital social y la composición accionaria aprobada en el acuerdo que antecede (primer acuerdo), y para el caso de que no se encuentren actualizados (libros y registros), realice los actos tendientes y

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepsque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

consecuentes para ello.

III. Que se aprobó remover al señor Erick Rangel Ochoa de su cargo como vocal dentro en el Consejo de Administración de la Sociedad, agradeciéndole el desempeño de su encargo y liberándole de toda responsabilidad en que hubiere podido incurrir en el mismo, extendiéndole el más amplio friquillo que conforme a Derecho correspondiera respecto de su desempeño en el cargo - mismo que dejó con efectos inmediatos.

IV. Que se aprobó ratificar a los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción del señor Erick Rangel Ochoa -quien fue removido de su cargo mediante el acuerdo anterior-, precisando que el señor Elías Rangel Ochoa desempeñará de ahora en adelante el cargo de presidente, mientras que el señor Elías Rangel Guizar desempeñará el cargo de tesorero, siendo el resto de los cargos ocupados por las personas que anteriormente los desempeñaban -sin modificación-.

En virtud de lo antes mencionado, es que el Consejo de Administración de la Sociedad quedó conformado textualmente de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Clave de R.F.C.
Elías Rangel Ochoa	Presidente	RAOET90202FD8
Carmen Ochoa Méndez	Vicepresidente	OOCMS50713VC3
Edgar Rangel Ochoa	Secretario	RAOE850112GY7
Elías Rangel Guizar	Tesorero	RAGE481216BR8
Edith Rangel Ochoa	Vocal	RAOE940703NY3

Los miembros del Consejo de Administración gozarán de las más amplias facultades para ejercer dicho cargo de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y establecidas en la cláusula trigésima cuarta de los estatutos sociales de la Sociedad, la cual se transcribe a continuación:

(...)

TRIGÉSIMA CUARTA - FACULTADES.- El Administrador General Único o el consejo de administración (este último pudiendo actuar de manera colegiada o bien a través de cualquiera de sus integrantes en lo individual), tendrá las facultades establecidas a continuación para el desempeño de su cargo:

a).- Pleitos y cobranzas.- Poder general judicial para pleitos y cobranzas en los términos del primer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo representar a la Sociedad poderdante en juicio y fuera de él en todos los asuntos que se requiera, haciendo valer las acciones e interponiendo las excepciones que procedan, pudiendo firmar los documentos públicos y privados que el ejercicio del mandato requiera.

En los términos del artículo 2236 dos mil doscientos treinta y seis del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal y

2

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaría Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de la República Mexicana, tendrán las siguientes facultades: _____

I.- Desistirse, inclusive del Juicio de Amparo _____

II. Transigir. _____

III. Comprometer en árbitros. _____

IV. Absolver y articular posiciones. _____

V.- Hacer casación de bienes. _____

VI.- Recusar. _____

VII.- Recibir pagos, y _____

VIII.- Adquirir en venta de autoridad, formulando las posturas y pujas que procedan, respecto de los bienes que sean materia del juicio. _____

Los Apoderados también tendrán facultades para comparecer a la Audiencia de conciliación prevista en el artículo 282-bis doscientos ochenta y dos guion bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. _____

También podrán formular acusaciones, denuncias y querrelas en materia penal, en el ámbito federal o estatal, rindiendo pruebas, demandando la reparación del daño proveniente de delitos o ilícitos en los que la poderante sea la ofendida, exigiendo la indemnización a que tuviere derecho, pudiendo otorgar el perdón al acusado en los casos que proceda, entendiéndose las anteriores facultades con carácter enunciativo y no limitativo. _____

d).- Actos de administración.- Poder general para actos de administración en los términos del tercer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el segundo párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo acrecentar y conservar los negocios de la Sociedad; hacer y recibir pagos así como otorgar recibos; hacer adquisición de bienes; dar y recibir en arrendamiento con derecho o no al subarriendo, comodato; celebrar todo tipo de contratos y convenios en la forma, términos y modalidades que se crean convenientes, siempre y cuando se trate de un acto administrativo y por consecuencia, para otorgar y firmar los documentos públicos y privados que para ello sean necesarios. _____

Facultades ante autoridades hacendarias.- Se faculta para que a nombre de La Sociedad realicen todos los trámites que se requieran ante el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sus dependencias y ante cualquier otra autoridad hacendaria ya sea del ámbito federal, estatal o municipal, autorizándolos expresamente para firmar declaraciones, desahogar vistas de esas autoridades, atender auditorías y revisiones, tramitar devoluciones de impuestos, recibir su importe, firmar los recibos o documentos que sean necesarios, llevar a cabo todos los trámites relacionados con la Firma Electrónica Avanzada, y en general para realizar cualquier trámite o gestión ante dichas autoridades y sus dependencias. _____

c).- Actos de dominio.- Poder general para actos de dominio en los términos del cuarto párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su _____

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notarioejalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

correlativo el tercer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, con facultades para vender, comprar, gravar, permular, transmitir, así como otorgar en Dación en Pago, los bienes propiedad de La Sociedad, y en general ejercer toda clase de actos de dominio sobre dichos bienes pudiendo firmar los documentos públicos y privados que el ejercicio del mandato requiera.

d) - Títulos y operaciones de crédito - Obligar cambiariamente a La Sociedad. Facultades para otorgar y suscribir títulos de Crédito a nombre de La Sociedad, en los términos de los artículos 9 nueve y 85 ochenta y cinco de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

e) - Facultades Laborales.- Expresamente se confiere el carácter de funcionarios de la Sociedad, por tanto tendrán todas las facultades de administración en el área laboral, pudiendo intervenir en la celebración de contratos individuales de trabajo, podrán actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos, o en su caso celebrados o renovarlos, e intervenir en la formación de los reglamentos interiores de trabajo; intervenir en los conflictos colectivos e individuales; en todos los asuntos obrero patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo 523 quinientos veintitrés, de la Ley Federal del Trabajo, así como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores, e realizar todas las gestiones y trámites para la solución de los asuntos que se les ofrezcan; podrán así mismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Centros de Conciliación Laboral y Tribunales, ya sean locales o federales, en consecuencia llevarán la representación patronal para los efectos del artículo 11 once, 45 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete y también la representación legal de la empresa para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo 692 seiscientos noventa y dos, fracciones II segunda y III tercera; podrán comparecer al desahogo de pruebas confesionales en los términos de los artículos 787 setecientos ochenta y siete y 788 seiscientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar las pruebas confesionales en todas sus partes; podrán señalar domicilios convencionales para oír y recibir notificaciones, en los términos del artículo 876 ochocientos setenta y seis; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente para acudir a las audiencias a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, demanda y excepciones y de ofrecimiento de pruebas, en los términos de los artículos 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis, fracciones I primera y IV cuarta, 877 ochocientos setenta y siete, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve y 880 ochocientos ochenta; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos 883 ochocientos ochenta y tres y 884 ochocientos ochenta y cuatro, todos de la Ley Federal del Trabajo; podrán hacer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones, negociar y suscribir convenios laborales y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades, podrán así mismo,

4

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

celebrar contratos de trabajo y rescindirlos. _____

f).- Operaciones bancarias - Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad con facultades de designar y autorizar personas que giran a cargo de las mismas. _____

g).- Facultades para conferir y revocar poderes - Quedan facultados para conferir poderes dentro de sus facultades, ya sean Generales o Especiales y revocarlos, así como otorgar facultades para que los apoderados a su vez otorguen poderes, con facultades de sustitución o sin ellas, así mismo los Apoderados podrán revocar los poderes otorgados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y por el órgano de administración de la misma. _____

h).- Gestionar y realizar cualquier clase de trámite legal o administrativo - Facultades para efectuar ante cualquier tipo de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, en el país o en el extranjero, o en su caso autoridades, funcionarios de departamento, dependencias del sector público central, descentralizado o desconcentrado o cualesquiera oficinas, de carácter Federal, Estatal, Municipal o de Colaboración Municipal, así como ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y llevar dichos trámites ante todas las instancias, departamentos o dependencias hasta concluirlos, así como impugnarlos por medio de cualquier recurso, administrativo o medio legal de defensa existente. De manera específica se otorgan facultades a la apoderada para que a nombre del poderdante realicen todos los trámites que requieran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o ante cualquier otra autoridad hacendaria, ya sea Federal, Estatal o Municipal, autorizándola expresamente para firmar declaraciones, desahogar vistas de esas autoridades, atender sueltas y revisiones, tramitar devoluciones de impuestos, recibir su importe, tramitar y gestionar la firma electrónica avanzada de la poderdante y realizar trámites con la misma en su caso, y firmar los recibos o documentos que sean necesarios al efecto. _____

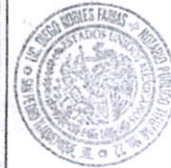
Así mismo, podrá comparecer en representación y por cuenta la parte poderdante, ante cualesquiera de las personas o entidades antes mencionadas, a suscribir cualquier tipo de documentación, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos ya sean civiles, mercantiles o administrativos que se requieran así como para tramitar y obtener cualquier permiso, licencia, autorización o concesión por parte de autoridades o dependencias de los gobiernos federal, estatal o municipal, necesarias o convenientes. _____

i).- Funcionarios de la Sociedad.- Nombrar y remover a los directores, gerentes, apoderados, agentes y empleados de la Sociedad, determinando sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones. _____

j).- Seguridad social.- De la misma manera, podrán representar a la Sociedad en todos y cada uno de los asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, pudiendo firmar toda clase de convenios, finiquitos, hacer pagos, expedir recibos y en general, llevar a cabo toda relación de cualquier índole entre la institución descentralizada antes mencionada y la Sociedad así como con cualesquier otra Institución Descentralizada. _____

k).- Asambleas.- Convocar a asambleas generales de accionistas, ejecutar sus acuerdos, y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que fueren necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, con excepción de los expresamente reservados por la ley o por estos estatutos.

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

a la asamblea general de accionistas. _____

Única limitación. Cuando se trate de operaciones u actos que tengan por objeto vender, gravar, permutar, afectar o transmitir bienes o derechos de la Sociedad, no podrán actuar de manera individual los integrantes del consejo de administración, sino que deberán hacerlo conjuntamente o en su caso, bajo la previa autorización otorgada en asamblea general de accionistas. _____

Cualquier otra limitación que se pretenda hacer a las facultades del órgano de administración deberá ser aprobada en asamblea general de accionistas. _____

(...)

Los accionistas acordaron limitar parcialmente las facultades del secretario y del vocal que forman parte del consejo de administración, precisamente para que éstos carezcan de las facultades de actos de dominio, y títulos y operaciones de crédito. Las demás facultades que no hubieren sido expresamente limitadas permanecerán en los términos en que se encuentran redactadas en la cláusula trigésima cuarta de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad. _____

V. Que se aprobó remover del cargo de comisario de la Sociedad al señor José López González, agradeciéndole el desempeño de su encargo y liberándolo de toda responsabilidad en que hubiera podido incurrir en el mismo, extendiéndole el más amplio finiquito que conforme a Derecho corresponda respecto de su desempeño en el cargo mismo que dejó con efectos inmediatos. _____

VI. Que se aprobó designar al señor César Ernesto Solís Parra como Comisario de la Sociedad, y en la Asamblea de referencia se le otorgaron las más amplias facultades para ejercer dicho cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 166 ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles. _____

El señor César Ernesto Solís Parra manifestó de manera expresa que aceptó el cargo que se le ha conferido como Comisario de la Sociedad y en dicho sentido firmó el acta que de la referida Asamblea se elaboró. _____

El Delegado Especial manifiesta que al señor César Ernesto Solís Parra se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave S0PC8302039K6 letra "S", letra "O", letra "P", letra "C", ocho, tres, cero, dos, cero, tres, nueve, letra "K", seis. _____

VII. Que se aprobó designar a Elías Rangel Guizar, y/o Elías Rangel Ochoa, y/o Carmen Ochoa Méndez, y/o Francisco Miguel Wilson González, y/o Jesús Eduando Amezcua Prado, y/o Álvaro Amezcua Vega, y/o Regina Pérez Martín del Campo, y/o Giselle Lira Chung como delegados especiales de la referida Asamblea a efecto de que de manera individual, individual o conjunta a realizar cualquier de los siguientes actos: _____


a) Acudir ante el fedatario público de su elección a formalizar los acuerdos que en su caso correspondan y a tramitar en caso de que así lo determinen la inscripción del instrumento público respectivo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. _____

b) Realizar los avisos que la ley exija o que resulten pertinentes en el Sistema Electrónico establecido por la Secretaría de Economía. y _____

c) En general, para ejecutar todos los actos que consideren necesarios y/o convenientes

6

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías
Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la referida Asamblea, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa el seguimiento y coordinación de todas las anotaciones y registros derivadas de lo acordado anteriormente.

TERCERA. Se formalizan todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Asamblea de referencia, cuya acta y Lista de Asistencia descritas en la cláusula primera de este instrumento quedan protocolizadas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

INSERTOS

I. ACTA DE ASAMBLEA. El acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que por medio de este instrumento se protocoliza, a la letra dice:

"ANÁLISIS DE AGUA, S.A. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

27 de diciembre de 2022

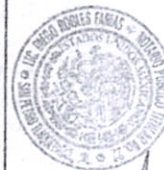
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 (veintisiete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidos), se reunieron la totalidad de los accionistas de la sociedad mercantil denominada "Análisis de Agua, S.A. de C.V.", (en lo sucesivo referida de manera indistinta como la "Sociedad" o como "Análisis de Agua"), en el domicilio social de la misma con el propósito de celebrar una asamblea general ordinaria.

En cumplimiento con lo dispuesto por la cláusula vigésima primera de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad, actuó como presidente de la asamblea, el señor Elías Rangel Guizar -quien resulta ser presidente del consejo de administración-, el cual designó a Carmen Ochoa Méndez como secretaria de la asamblea y ambos actuaron (presidente y secretaria) como escrutadores, quienes tras aceptar los cargos asignados, procedieron a revisar el libro de registro de acciones y demás antecedentes corporativos de la Sociedad, para así elaborar la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes en la asamblea los accionistas titulares de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Análisis de Agua, estando compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	Serie "A" Capital Social Fijo	Porcentaje de Participación%
Sin expresión de valor nominal		
Elías Rangel Ochoa RFC: RAOE790202FD8	2,800	70.00%
Carmen Ochoa Méndez RFC: OOMC550713VC3	1,200	30.00%
Total	4,000	100%

Tomando en consideración la lista de asistencia que fue firmada por los accionistas y se agregó al expediente de la asamblea como Anexo 1-, así como la certificación de la secretaria; el presidente declaró legalmente instalada la asamblea y obligatorios los acuerdos que válidamente se tomen sin necesidad de publicar la convocatoria correspondiente en virtud de encontrarse representada la

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45010, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima séptima y vigésima novena, inciso "a" de los estatutos sociales de Análisis de Agua y el artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 27 (veintisiete) del Código Fiscal de la Federación, los accionistas de la Sociedad manifestaron que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con las claves que han quedado señaladas en el cuadro de la configuración del capital social que se incluyó anteriormente.

Se hace constar la presencia del señor Cesar Ernesto Solís Parra como invitado especial a la asamblea, para los efectos que más adelante se establecen.

Acto seguido, el presidente declaró válidamente instalada la asamblea y procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación del capital social y de la composición accionaria de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la ratificación o remoción y nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración y del órgano de vigilancia. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y en su caso, designación de delegados especiales de la asamblea. Resoluciones al respecto.

IV. Elaboración del acta de asamblea.
Los accionistas por unanimidad aprobaron todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo que se procedió a desahogarlos como sigue:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - Propuesta, discusión y en su caso, ratificación del capital social y de la composición accionaria de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

En desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de la asamblea manifestó a los accionistas presentes la necesidad de ratificar el capital social y la composición accionaria de la Sociedad tomando en cuenta los siguientes sucesos:

a) Con fecha de 26 (veintiséis) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), los accionistas de la Sociedad celebraron una asamblea general extraordinaria, en la que se aprobó entre otras cosas, la transmisión a título gratuito de acciones que en ese momento tenían bajo su titularidad los señores, Elías Rangel Guizar y Carmen Ochoa Méndez en favor de su hijo Elías Rangel Ochoa de conformidad con lo siguiente:

Accionista que transmite	Acciones por transmitir del Capital Social Fijo de la Serie "A"	Hijo que recibe las acciones
Elías Rangel Guizar	2,000	Elías Rangel Ochoa
Carmen Ochoa Méndez	800	Elías Rangel Ochoa
TOTAL:	2,800	

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

b) Una vez autorizada la transmisión de las acciones a título gratuito en los términos descritos en el punto anterior, los señores Elías Rangel Guízar y Carmen Ochoa Méndez procedieron a formalizar la transmisión de acciones celebrando de tal forma, los contratos de donación con su hijo Elías Rangel Ochoa.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el presidente propuso a los accionistas ratificar el capital social y la composición accionaria de la Sociedad; la cual quedó integrada de la siguiente manera:—

Accionistas	Serie "A" Capital Fijo	Porcentaje de Participación%
Sin expresión de valor nominal		
Elías Rangel Ochoa	2,800	70.00%
Carmen Ochoa Méndez	1,200	30.00%
TOTAL:	4,000	100%

Expuesto lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron los siguientes:—

PRIMER ACUERDO

Se aprueba la ratificación del capital social y la composición accionaria de la Sociedad misma que se representa de la siguiente manera:—

Accionistas	Serie "A" Capital Fijo	Porcentaje de Participación%
Sin expresión de valor nominal		
Elías Rangel Ochoa	2,800	70.00%
Carmen Ochoa Méndez	1,200	30.00%
TOTAL:	4,000	100%

SEGUNDO ACUERDO

Se instruye al órgano de administración de la Sociedad para que verifique que los libros y registros de la Sociedad se encuentren actualizados conforme a la ratificación del capital social y la composición accionaria aprobada en el acuerdo que antecede (primer acuerdo), y para el caso de que no se encuentren actualizados (libros y registros), realice los actos tendientes y consecuentes para ello.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la ratificación o remoción y nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración y del órgano de vigilancia. Resoluciones al respecto.

En atención al segundo punto del orden del día, el presidente de la asamblea expuso a los accionistas la conveniencia de ratificar a los miembros del Consejo de Administración, manifestando que actualmente el Consejo de Administración se encuentra compuesto de la siguiente manera:—

Consejo de Administración:

Nombre	Cargo
Elías Rangel Guízar	Presidente
Carmen Ochoa Méndez	Vicepresidente
Edgar Rangel Ochoa	Secretario

Privada del Niño 576, Camino Real, Zapopan, C.P. 45010, Jalisco.
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Elias Rangel Ochoa	Tesorero
Erick Rangel Ochoa	Vocal
Edith Rangel Ochoa	Vocal

Para el caso de que los accionistas decidan no ratificar a los miembros que actualmente conforman el Consejo de Administración, es que propone que se discuta sobre las personas idóneas que pudiesen ocuparse de la administración de la Sociedad.

Finalmente, y en relación al órgano de vigilancia de la Sociedad, se propone a los accionistas la remoción del señor José López González como comisario, agradeciéndole el desempeño de su encargo y liberándolo de toda responsabilidad en que hubiere podido incurrir en el mismo; y se propone la designación del señor César Ernesto Solís Parra para que ocupe el cargo de comisario de la Sociedad.

Analizada la propuesta del presidente, los accionistas por unanimidad de votos procedieron a resolver lo siguiente:

TERCER ACUERDO

Se aprueba remover al señor Erick Rangel Ochoa de su cargo como vocal dentro en el Consejo de Administración de la Sociedad, agradeciéndole el desempeño de su encargo y liberándolo de toda responsabilidad en que hubiere podido incurrir en el mismo; extendiéndole el más amplio fuero que conforme a Derecho correspondiera respecto de su desempeño en el cargo mismo que deja con efectos inmediatos.

CUARTO ACUERDO

Se aprueba ratificar a los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción del señor Erick Rangel Ochoa -quien fue removido de su cargo mediante el acuerdo anterior-, precisando que el señor Elias Rangel Ochoa desempeñará de ahora en adelante el cargo de presidente, mientras que el señor Elias Rangel Guizar desempeñará el cargo de tesorero, siendo el resto de los cargos ocupados por las personas que anteriormente los desempeñaban -sin modificación-.

En virtud de lo antes mencionado, es que el Consejo de Administración de Análisis de Agua queda conformado de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Clave de R.F.C.
Elias Rangel Ochoa	Presidente	RAOE790202FD8
Carmen Ochoa Méndez	Vicepresidente	OOMC550713VC3
Edgar Rangel Ochoa	Secretario	RAOE650112GY7
Elias Rangel Guizar	Tesorero	RAGE481216BR8
Edith Rangel Ochoa	Vocal	RAOE940709NY3

Los miembros del Consejo de Administración gozarán de las más amplias facultades para ejercer dicho cargo de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y establecidas en la cláusula trigésima cuarta de los estatutos sociales de la Sociedad, la cual se transcribe a continuación:

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



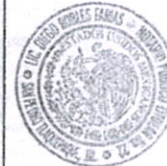
ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaría Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara



(.)

TRIGÉSIMA CUARTA.- FACULTADES.- El Administrador General Único o el consejo de administración (este último pudiendo actuar de manera colegiada o bien a través de cualquiera de sus integrantes en lo individual), tendrá las facultades establecidas a continuación para el desempeño de su cargo:

a).- Pleitos y cobranzas.- Poder general judicial para pleitos y cobranzas en los términos del primer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo representar a la Sociedad poderdante en juicio y fuera de él en todos los asuntos que se requiera, haciendo valer las acciones e interponiendo las excepciones que procedan, pudiendo firmar los documentos públicos y privados que el ejercicio del mandato requiera.

En los términos del artículo 2236 dos mil doscientos treinta y seis del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de la República Mexicana, tendrán las siguientes facultades:

I.- Desistirse, inclusive del Juicio de Amparo.

II.- Transigir.

III.- Comprometer en árbitros.

IV.- Absolver y articular posiciones.

V.- Hacer cesión de bienes.

VI.- Recusar.

VII.- Recibir pagos y

VIII.- Adquirir en venta de autoridad, formulando las posturas y pujas que procedan, respecto de los bienes que sean materia del juicio.

Los Aposedados también tendrán facultades para comparecer a la Audiencia de conciliación prevista en el artículo 282-bis doscientos ochenta y dos quin bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

También podrán formular acusaciones, denuncias y querrelas en materia penal, en el ámbito federal o estatal, rindiendo pruebas, demandando la reparación del daño proveniente de delitos o ilícitos en los que la poderdante sea la ofendida, exigiendo la indemnización a que tuviere derecho, pudiendo otorgar el perdón al acusado en los casos que proceda, entendiéndose las anteriores facultades con carácter enunciativo y no limitativo.

b).- Actos de administración.- Poder general para actos de administración en los términos del tercer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el segundo párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo acrecentar y conservar los negocios de la Sociedad, hacer y recibir pagos así como otorgar recibos, hacer adquisición de bienes, dar y recibir en arrendamiento con

COTEJADO

Privada del Niño 676, Camino Real Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notarioscjaisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

deracho o no al subarriendo, comodato; celebrar todo tipo de contratos y convenios en la forma, términos y modalidades que se crean convenientes, siempre y cuando se trate de un acto administrativo y por consecuencia, para otorgar y firmar los documentos públicos y privados que para ello sean necesarios.

Facultades ante autoridades hacendarias. - Se faculta para que a nombre de La Sociedad realicen todos los trámites que se requieran ante el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sus dependencias y ante cualquier otra autoridad hacendaria ya sea del ámbito federal, estatal o municipal, autorizándolos expresamente para firmar declaraciones, desahogar vistas de esas autoridades, atender auditorías y revisiones, tramitar devoluciones de impuestos, recibir su importe, firmar los recibos o documentos que sean necesarios, llevar a cabo todos los trámites relacionados con la Firma Electrónica Avanzada, y en general para realizar cualquier trámite o gestión ante dichas autoridades y sus dependencias.

c). Actos de dominio. - Poder general para actos de dominio en los términos del cuarto párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, su correlativo el tercer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de la República Mexicana, con facultades para vender, comprar, gravar, permutar, transmitir, así como otorgar en Dación en Pago, los bienes propiedad de La Sociedad, y en general ejercer toda clase de actos de dominio sobre dichos bienes pudiendo firmar los documentos públicos y privados que el ejercicio del mandato requiera.

d). Títulos y operaciones de crédito. - Obligar cambiariamente a La Sociedad, Facultades para otorgar y suscribir Títulos de Crédito a nombre de La Sociedad, en los términos de los artículos 9 nuevo y 85 ochenta y cinco de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

e). Facultades Laborales. - Expresamente se confiere el carácter de funcionarios de la Sociedad, por tanto tendrán todas las facultades de administración en el área laboral, pudiendo intervenir en la celebración de contratos individuales de trabajo; podrán actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos, o en su caso celebrados, o renovarlos, o intervenir en la formación de los reglamentos interiores de trabajo; intervenir en los conflictos colectivos e individuales; en todos los asuntos obrero patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiera el artículo 523 quinientos veintitrés, de la Ley Federal del Trabajo, así como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a realizar todas las gestiones y trámites para la solución de los asuntos que se les ofrezcan; podrán así mismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Centros de Conciliación Laboral y Tribunales, ya sean locales o federales; en consecuencia llevarán la representación patronal para los efectos del artículo 11 once, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete y también la representación legal de la empresa para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo 692 seiscientos noventa y dos, fracciones II segunda y III tercera; podrán comparecer el desahogo de pruebas confesionales en los

12

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

términos de los artículos 787 setecientos ochenta y siete y 788 setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar las pruebas confesionales en todas sus partes: podrán señalar domicilios convencionales para oír y recibir notificaciones, en los términos del artículo 876 ochocientos setenta y seis; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente para acudir a las audiencias a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, demanda y excepciones y de ofrecimiento de pruebas, en los términos de los artículos 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis, fracciones I primera y IV cuarta, 877 ochocientos setenta y siete, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve y 880 ochocientos ochenta; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos 683 ochocientos ochenta y tres y 884 ochocientos ochenta y cuatro, todos de la Ley Federal del Trabajo; podrán hacer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones, negociar y suscribir convenios laborales y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramitan ante cualesquiera autoridades, podrán así mismo, celebrar contratos de trabajo y rescindirlos.

f).- Operaciones bancarias.- Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad con facultades de designar y autorizar personas que giren a cargo de las mismas.

g).- Facultades para conferir y revocar poderes.- Quedan facultados para conferir poderes dentro de sus facultades, ya sean Generales o Especiales y revocarlos, así como otorgar facultades para que los apoderados a su vez otorguen poderes, con facultades de sustitución o sin ellas, así mismo los Apoderados podrán revocar los poderes otorgados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y por el órgano de administración de la misma.

h).- Gestionar y realizar cualquier clase de trámite legal o administrativo.- Facultades para efectuar ante cualquier tipo de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, en el país o en el extranjero, o en su caso autoridades, funcionarios de departamento, dependencias del sector público central, descentralizado o desconcentrado o cualesquiera oficinas, de carácter Federal, Estatal, Municipal o de Colaboración Municipal, así como ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y llevar dichos trámites ante todas las instancias, departamentos o dependencias hasta concluirlos, así como impugnarlos por medio de cualquier recurso, administrativo o medio legal de defensa existente. De manera específica se otorgan facultades a la apoderada para que a nombre del poderdante realicen todos lo trámites que requieran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o ante cualquier otra autoridad hacendaria, ya sea Federal, Estatal o Municipal, autorizándole expresamente para firmar declaraciones, desahogar visitas de esas autoridades, atender auditorias y revisiones, tramitar devoluciones de impuestos, recibir su importe, tramitar y gestionar la firma electrónica avanzada de la poderdante y realizar trámites con la misma en su caso, y firmar los recibos o documentos que sean necesarios al efecto.

Así mismo, podrá comparecer en representación y por cuenta la parte poderdante, ante cualesquiera de las personas o entidades antes mencionadas, a suscribir cualquier tipo de documentación, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos ya sean civiles, mercantiles o administrativos que se



COTEJADO

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45010, Jalisco
not22@taquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

requieran así como para tramitar y obtener cualquier permiso, licencia, autorización o concesión por parte de autoridades o dependencias de los gobiernos federal, estatal o municipal, necesarias o convenientes.

h).- Funcionarios de la Sociedad - Nombrar y remover a los directores, gerentes, apoderados, agentes y empleados de la Sociedad, determinando sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones.

i).- Seguridad social - De la misma manera, podrán representar a la Sociedad en todos y cada uno de los asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, pudiendo firmar toda clase de convenios, finiquitos, hacer pagos, expedir recibos y en general llevar a cabo toda relación de cualquier índole entre la Institución descentralizada antes mencionada y la Sociedad así como con cualesquier otra Institución Descentralizada.

j).- Asambleas - Convocar a asambleas generales de accionistas, ejecutar sus acuerdos, y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que fueren necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, con excepción de los expresamente reservados por la ley o por estos estatutos a la asamblea general de accionistas.

Única limitación: Cuando se trate de operaciones u actos que tengan por objeto vender, gravar, permutar, afectar o transmitir bienes o derechos de la Sociedad, no podrán actuar de manera individual los integrantes del consejo de administración, sino que deberán hacerlo conjuntamente o en su caso, bajo la previa autorización otorgada en asamblea general de accionistas.

Cualquier otra limitación que se pretenda hacer a las facultades del órgano de administración deberá ser aprobada en asamblea general de accionistas.

(...)

Los accionistas acuerdan limitar parcialmente las facultades del secretario y del vocal que forman parte del consejo de administración, precisamente para que éstos carezcan de las facultades de actos de dominio, y títulos y operaciones de crédito. Las demás facultades que no hubieren sido expresamente limitadas permanecerán en los términos en que se encuentran redactadas en la cláusula trigésima cuarta de los estatutos sociales vigentes de Análisis de Agua.

QUINTO ACUERDO

Se aprueba remover del cargo de comisario de la Sociedad al señor José López González, agradeciéndole el desempeño de su encargo y liberándolo de toda responsabilidad en que hubiere podido incurrir en el mismo; extendiéndole el más amplio finiquito que conforme a Derecho corresponda respecto de su desempeño en el cargo -mismo que deja con efectos inmediatos.

SEXTO ACUERDO

Se aprueba designar al señor César Ernesto Solís Parra como Comisario de la Sociedad, y en este mismo acto se le otorgan las más amplias facultades para ejercer dicho cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -- El señor César Ernesto Solís Parra manifiesta de manera expresa que acepta el cargo que se le ha conferido como Comisario de Análisis de Agua y en dicho sentido firmará el acta que de la presente asamblea se elabore.

14

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaria Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta, discusión y en su caso, designación de delegados especiales de la asamblea. Resoluciones al respecto.-----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el presidente sometió a la consideración de los accionistas su designación y/o la de los señores Elías Rangel Ochoa, y/o Carmen Ochoa Méndez, y/o Francisco Miguel Wilson González, y/o Jesús Eduardo Amezcua Prado, y/o Álvaro Amezcua Vega, y/o Regina Pérez Martín del Campo, y/o Giselle Lira Chung como delegados especiales de la presente asamblea a efecto de que acudan de manera indistinta, individual o conjunta ante fedatario público de su elección a protocolizar los acuerdos adoptados en la presente acta, obtener los testimonios correspondientes, realizar por sí o través de un tercero los trámites que sean necesarios para inscribir el primero de ellos en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, y de ser el caso, realizar los avisos pertinente en el Sistema Electrónico establecido por la Secretaría de Economía. --
La asamblea por unanimidad de votos, adopto lo siguiente:-----

SEPTIMO ACUERDO

Se aprueba designar a Elías Rangel Guizar, y/o Elías Rangel Ochoa, y/o Carmen Ochoa Méndez, y/o Francisco Miguel Wilson González, y/o Jesús Eduardo Amezcua Prado, y/o Álvaro Amezcua Vega, y/o Regina Pérez Martín del Campo, y/o Giselle Lira Chung como delegados especiales de esta asamblea a efecto de que de manera indistinta, individual o conjunta a realizar cualquier de los siguientes actos:-----

- a) Acudir ante el fedatario público de su elección a formalizar los acuerdos que en su caso correspondan y a tramitar en caso de que así lo determinen la inscripción del instrumento público respectivo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.-----
- b) Realizar los avisos que la ley exija o que resulten pertinentes en el Sistema Electrónico establecido por la Secretaría de Economía, y-----
- c) En general, para ejecutar todos los actos que consideren necesarios y convenientes para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la presente asamblea, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa el seguimiento y coordinación de todas las anotaciones y registros derivadas de lo acordado anteriormente.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Elaboración del acta de asamblea.-----

En desahogo del último punto del orden del día, se acuerda suspender la asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual fue leída y aprobada por los accionistas presentes. -

Se hace constar que los titulares de la totalidad de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, estuvieron presentes desde el inicio hasta la terminación de esta asamblea y en el momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos aquí adoptados.-----

Efectuado lo anterior, el presidente declaró clausurada la asamblea siendo las 13:30 hrs (trece horas con treinta minutos) del día 27 (veintisiete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), levantándose para constancia la presente acta que firman el presidente y la secretaria de la asamblea.-----

Presidente.- Secretaria.- una firma ilegible.- Elías Rangel Guizar.- Carmen Ochoa Méndez.- En aceptación de su cargo conferido como Comisario de Análisis de Agua, S.A. de C.V.- Invitado Especial.- una firma ilegible.- Cesar Ernesto Solís Parra *-----

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan, C.P. 45740, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 51 21 30 10



COTEJADO



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

II. LISTA DE ASISTENCIA. La Lista de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, materia de la presente protocolización, a la letra dice:

"Anexo 1

Análisis de Agua, S.A DE C.V.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

27 de diciembre de 2022

Lista de Asistencia

Accionistas	Acciones del Capital Social Fijo Serie "A"	Porcentaje de Participación
	Sin expresión de valor nominal	
Una firma ilegible	2,800	70.00%
Eliás Rangel Ochoa		
Una firma ilegible	1,200	30.00%
Carmen Ochoa Méndez		
Total	4,000	100%

Escritores: - una firma ilegible - una firma ilegible - Eliás Rangel Guizar - Carmen Ochoa Méndez "

PERSONALIDAD

El compareciente me acredita su carácter de Delegado Especial y las facultades con las que comparece con un ejemplar del documento en el que consta su designación, mismo que se encuentra transcrito en la presente escritura, y el cual agregaré al Libro de Documentos, así como también me acredita la legal existencia de la Sociedad con los siguientes documentos, de los cuales se desprende que la denominación de su representada es "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; su domicilio social es la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que comprende los municipios de Guadalajara, Zapotlán, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga; con una duración por tiempo indefinido, siendo su objeto social el que textualmente se transcribe a continuación: "A.- La sociedad realizará la siguiente actividad económica preponderante: - 1. Servicios para análisis de agua, muestreo, microbiología, fisicoquímicos, absorción atómica, cromatografía, ICP masas; reactivos químicos, material y equipo de laboratorio.- B.- Asimismo, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: - 1. Servicios de análisis de agua, lodos, sedimentos y elementos.- 2. Servicios de consultoría, capacitación y asesoría de análisis, tratamiento y normatividad del agua.- C.- Para realizar las actividades anteriores de manera enunciativa más no limitativa, la Sociedad podrá realizar lo siguiente: - 1. La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos y licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas de carácter federal, estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el cumplimiento del objeto social.- 2. Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, conforme a cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas,

16

ATENTAMENTE

Mtro. Eliás Rangel Ochoa
Representante Legal



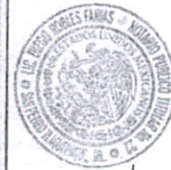
ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías
Notaría Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

modelos de utilidad, derechos de autor, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales, y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero.- 3. Comprar, importar, arrendar y/o adquirir el uso y goce a través de cualquier acto jurídico permitido por la ley de equipos, muebles, inmuebles, derechos y en general todo tipo de bienes, ya sea en el país o en el extranjero necesarios para el cumplimiento del objeto social.- 4. La obtención y el otorgamiento de toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualesquiera instrumentos de deuda o valores de deuda, como quiera que se les denomine y regidos por cualquier legislación, con o sin el otorgamiento de garantías reales, mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o conforme a cualquier otro título legal, o que cuenten con garantías personales, para cualesquier fines que determine la Sociedad.- 5. Otorgar toda clase de garantías reales, personales y avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a favor de cualquier persona, sociedades, asociaciones e instituciones, de cualquier naturaleza, como quiera que se les denomine y regidas por cualquier legislación, constituyéndose en garante, obligado solidario o mancomunado, fiador o avalista de tales personas.- 6. Suscribir, girar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito y operaciones financieras derivadas, de cualquier naturaleza y regidas por cualquier legislación.- 7. Abrir y cancelar cuentas de cheques y de inversiones en instituciones de crédito o financieras del país o del extranjero, hacer depósitos, retiros y transferencias entre unas y otras y autorizar a determinadas personas para que giren o dispongan de ellas, así como realizar todo tipo de operaciones bancarias en términos de las legislaciones aplicables.- 8. Realizar las inversiones de fondos, recursos líquidos, valores y/o cualquier tipo de documentos representativos de alguna inversión o participación económica, en el entendido de que dichas inversiones podrán realizarse en todo tipo de instituciones financieras nacionales o extranjeras. Asimismo, podrá hacer retiros y transferencias de dichos instrumentos de conformidad con los términos y condiciones establecidas en las mismas.- 9. Solicitar, obtener y contratar toda clase de fianzas y seguros.- 10. Participar en todo tipo de licitaciones o concursos, públicos o privados, dentro y fuera de la República Mexicana.- 11. Adquirir acciones y partes sociales de todo tipo de sociedades, a través de aumento de capital, capitalización de pasivos, compraventa o bien, mediante cualquier acto jurídico permitido por la ley cumpliendo con las formalidades establecidas en los estatutos sociales y en los ordenamientos legales aplicables.- 12. Establecer toda clase de agencias y sucursales en la república mexicana y/o en el extranjero, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social, así como tener representaciones dentro y fuera de la república mexicana en calidad de comisionistas, intermediarios, representantes legales y apoderados de toda clase de personas físicas y/o personas morales.- 13. Realizar todos los actos jurídicos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios, inherentes y convenientes para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y los estatutos sociales, de conformidad al párrafo segundo del artículo 4 cuarto de la Ley General de Sociedades Mercantiles; la cual cuenta con un capital social total de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL); de nacionalidad mexicana, con cláusula de admisión de



COTEJADO

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

extranjeros, e inscrita en el Folio Mercantil Electrónico 39591 tres, nueve, cinco, nueve, uno, de la Oficina del Registro Público de Comercio con sede en Guadalajara, Jalisco:-----

A. **CONSTITUCIÓN.** Mediante la escritura pública 200 doscientos, de fecha 13 tres de octubre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique M. Camarena Font-Reaux, Notario Público número 17 diecisiete de Guadalajara, Jalisco, en la que se constituyó la Sociedad.-----

Datos de registro. La anterior escritura pública quedó registrada bajo inscripción 324-325 trescientos veinticuatro, guion, trescientos veinticinco, del tomo 691 seiscientos noventa y uno, Libro primero, de la Oficina del Registro Público de Comercio con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

B. **CAPITAL.** Mediante la escritura pública número 19,710 dieciocho mil setecientos diez, de fecha 2 dos de agosto de 2016 dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del Licenciado Elías Morán González, Notario Público número 2 dos de Zapotlanejo, Jalisco, en la que se protocolizó el acta levantada con motivo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 10 diez de junio de 2016 dos mil dieciséis, en la cual, entre otros, se ratificó la composición del capital social y la configuración accionaria de la Sociedad, señalando como capital social total la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos, Moneda Nacional)-----

Datos de registro. La anterior escritura pública quedó registrada en el Folio Mercantil Electrónico 39591 tres, nueve, cinco, nueve, uno, de la Oficina del Registro Público de Comercio con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

C. **REFORMA INTEGRAL.** Mediante la escritura pública número 11,538 once mil quinientos treinta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, en la que se protocolizó el acta levantada con motivo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 26 veintiséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós en la cual, entre otros, se aprobó reformar de manera integral los estatutos sociales de la Sociedad.-----

Datos de Registro. La anterior escritura pública se encuentra pendiente de registro, en virtud de su reciente otorgamiento, ante la Oficina del Registro Público de Comercio con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

RÉGIMEN LEGAL DEL MANDATO

El artículo 2,554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal a la letra dice:-----

"ARTÍCULO 2,554 - En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan confidos sin limitación alguna.-----

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-----

18

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaría Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

Cuando se quisieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.

El artículo 2,207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco a la letra dice:

"Artículo 2,207. En los poderes generales judiciales, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado pueda representar al poderdante en todo negocio de jurisdicción voluntaria, mixta y contenciosa, desde su principio hasta su fin; siempre que no se trate de actos que conforme a las leyes requieran poder especial, en tal caso se consignarán detalladamente las facultades que se confieren con su carácter de especialidad.

Este tipo de poderes sólo podrá otorgarse a personas que tengan el título de abogado, licenciado en derecho o a quien no tenga ese carácter se encuentre asesorado necesariamente por profesionales del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con el apoderado, en todos los trámites judiciales.

En los poderes generales para administrar bienes, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, será suficiente que se exprese que se confieren con ese carácter, a efecto de que el apoderado tenga todas las facultades de propietario, en lo relativo a los bienes como en su defensa."

FE NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:

a). HOJA DE NOTAS. Con el número de la escritura agrego al Libro de Documentos de este mismo tomo, hoja para asentar las notas relativas a la escritura.

b). INSERTOS. Que los insertos de esta escritura concuerdan fielmente con sus originales, de donde se compulsaron, doy fe que tuve a la vista y los cuales agrego al Libro de Documentos bajo los números que se precisan en la hoja de notas relativas a la presente escritura.

c). FE DE REPRESENTACIÓN. Que el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el carácter y las facultades con las que comparece no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

d). GENERALES. Que por sus generales el compareciente manifestó ser:

El licenciado FRANCISCO MIGUEL WILSON GONZÁLEZ mexicano, mayor de edad, casado, abogado, originario de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el día 14 catorce de junio de 1982 mil novecientos ochenta y dos, con domicilio en la calle La Rioja número 2,914 dos mil novecientos catorce, Piso 2 dos, colonia Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, con código postal 44500 cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta.

e). PREVENCIÓN FISCAL. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación, en relación con la obligación de asentar en el presente instrumento la clave de Registro Federal de Contribuyentes que corresponde a cada accionista de la Sociedad, el compareciente manifiesta que las claves de Registro Federal de Contribuyentes de los

Privada del Niño 676, Camino Real Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10



COTEJADO

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

accionistas se encuentran asentadas en el acta de la Asamblea que en este instrumento se protocoliza y que se encuentra inserta en la presente escritura pública.

f). FE DE IDENTIDAD Y CAPACIDAD. Doy fe de que el compareciente se identificó debidamente ante el suscrito Notario Público, a quien conceptuo con capacidad legal para contratar y obligarse por no apreciar en él señal alguna de incapacidad y no tener noticias de que se encuentre sujeto a interdicción.

El compareciente se identificó ante el suscrito Notario Público con su Pasaporte Mexicano vigente por lo que en términos del cuarto párrafo de la fracción VIII octava del artículo 84 octena y cuatro de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, solicité una segunda identificación para lo cual me fue exhibida su Licencia de Conducir, documentos de los cuales dejo agregada copia a mi Libro de Documentos bajo el número que se precisa en la hoja de notas de la presente escritura.

El otorgante leyó la presente escritura y una vez impuesto de su valor, alcance y consecuencias, se mostró conforme con su contenido, firmando y estampando las huellas dactilares de sus dos dedos índices en el protocolo y en el duplicado.

El suscrito Notario Público autorizó a continuación la presente escritura con mi firma y sello, haciendo constar que se terminó de firmar el día 18 dieciocho del mes siguiente al de su fecha a las 16:45 dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.

Doy fe.

DR/OPMM/IALI

Firmados - Huellas dactilares - F. M. Wilson G. - Lic. D. Robles F. - El sello de autorizar.

NOTA RELATIVA

HOJA QUE SE AGREGA AL LIBRO DE DOCUMENTOS PARA ASENTAR LAS NOTAS RELATIVAS A LA ESCRITURA NÚMERO 11,539.

PROTOCOLIZACIÓN

AGREGO LA PRESENTE CON EL NÚMERO DE LA ESCRITURA DE ESTE MISMO TOMO PARA CONTINUAR LAS NOTAS CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LA ESCRITURA.-- ZAPOPAN, JALISCO 19 DIECINUEVE DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.

1.- Aviso que di al Archivo de Instrumentos Públicos con el cual remité el duplicado de esta escritura presentado el día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitres.

2.-Ejemplar del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (en lo sucesivo identificada como la "Sociedad"), celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidos, su lista de asistencia.

3.- Copia de la escritura pública 200 doscientos, de fecha 13 trece de octubre de 1986 mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique M. Camarano Font-Rauix, Notario Público número 17 diecisiete de Guadalajara, Jalisco, misma que no agrego por encontrarse agregada en mi libro de documentos bajo la escritura pública 11,536 once mil quinientos treinta y ocho, Tomo 51 sesenta y uno, Libro 6 seis, otorgada ante la fe del suscrito notario.

4.- Copia de la escritura pública número 16,710 dieciocho mil setecientos diez, de fecha 2

20

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Lic. Diego Robles Farías

Notaría Número 22
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Zona Metropolitana de Guadalajara

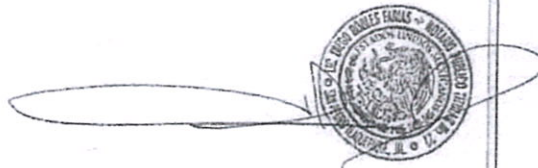
dos de agosto de 2016 dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del Licenciado Elias Morán González, Notario Público número 2 dos de Zapolotlán, Jalisco, misma que no agrego por encontrarse agregada en mi libro de documentos bajo la escritura pública 11,538 once mil quinientos treinta y ocho, Tomo 61 sesenta y uno, Libro 6 seis, otorgada ante la fe del suscrito notario.

5.- Escritura pública número 11,538 once mil quinientos treinta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidos, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, misma que no agrego en virtud de ser escritura otorgada ante la fe del suscrito notario.

6.- Copia de las identificaciones de los comparecientes - Firmado - Lic. D. Robles F. - El Sello de Autorizar.

Doy Fe que el anterior inserto concuerda fielmente con su original.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE COMPULSO DE SUS ORIGINALES Y PRIMERO QUE EXPIDO PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA "ANÁLISIS DE AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE VA EN 21 VEINTIUN PAGINAS ÚTILES.- QUEDA COTEJADO Y CORREGIDO - DOY FE.- ZAPOPAN, JALISCO A 19 DIECINUEVE DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.



COTEJADO

Privada del Niño 676, Camino Real, Zapopan C.P. 45040, Jalisco
not22tlaquepaque@notariosjalisco.org.mx Tel: 33 31 21 30 10

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



Registro Público de Comercio

Guadalajara



Inscripción vía web inmediata

2023000158610030

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES			
FME	Nombre/Denominación razón social		
39591	ANÁLISIS DE AGUA, S.A. DE C.V.		
DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante	
202300015861	19/01/2023 04:55:57 T.CENTRO	DIEGO ROBLES FARIAS	
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA			
No. de documento	Tipo de documento		
11539	Escritura		
Fedatario / Autoridad			
Diego Robles Farias			
ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de Ingreso
39591	M2-Asamblea	Revocación de funcionarios	19/01/2023 04:55:57 T.CENTRO
		Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	19/01/2023 04:55:57 T.CENTRO
PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD			
Referencia de pago No.	Fecha	Importe	
N° 22096979	19/01/2023 04:55:38 T.CENTRO	\$710.00	
FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA			
Nombre			
Gabriel Hernandez Gomez			
Firma			
f6630ec2d31aa05c00326577210a0636c4d2c75b			
SELLO DIGITAL DE TIEMPO			
Sello digital de tiempo			
20230119225615.8332			

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



Registro Público de Comercio

Guadalajara



Inscripción vía web inmediata

2023000158610030

Número Único de Documento

FIRMÓ

Responsable de oficina

Gabriel Hernandez Gomez

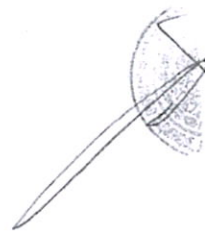
>25424169 oIDkCWxGj8XdPnli1aIZXCqilA=I

hR3wT81pKHzaqLGV7i7YRUccJ8deovUHVAZFfYKqum8kqUoPEofSDQxas6cRF2AJV

+WwmVZT-w9iqhA-EchPuy7kPdRByRmaalPp006z3dvuj5x3wWMAyNid29Q/ACwSXEIYT/Gounkc2dy77YqWN/hSFB/

ap7Y4F8P2DxpKsibIXx+NyCUptNleaBrbSN7FF4QVEEshKIVBF+XialCixAuc26Q14TjYhACHLyTUXpKSNQpBY7+UXCC18lg

+kx4pZb7cAoDOEIDDLMEyT8vIIGDiwXJkk3iBebAw85x94al+4wISGqMQVtzEPRKswFhnDIYEjw169nmOutcug==



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

COPIA CERTIFICADA

DIEGO ROBLES FARÍAS, Notario Público número 22 veintidós de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Zona Metropolitana de Guadalajara, hago constar: ---

a.- Que la presente copia escrita concuerda fielmente con su original de donde se compulsó y tuve a la vista. -----

b.- Que consta de 12 doce hojas impresas por ambos lados, a excepción de la penúltima que va impresa sólo por su frente.-----

c.- Que la expido a solicitud del señor ELIAS RANGEL GUIZAR.-----

d.- Que doy fe de que conozco al solicitante, quien además se identificó ante mí con SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NUMERO 2279073097 dos, dos, siete, nueve, cero, siete, tres, cero, nueve, siete, y a quien además conceptúo como persona capaz por no encontrar en el manifestación de incapacidad natural, y no tener noticia de algún impedimento legal.- -----

Zapopan, Jalisco a 13 trece de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.-----





LICENCIADO DIEGO ROBLES FARÍAS



ZGMMIV.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-4. Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
RANGEL
OCHOA
ELIAS SEXO H

DOMICILIO
CTO DE LAS FLORES NORTE 2288
FRACC CD BUGAMBILIAS 45238
ZAPOPAN, JAL.

CLAVE DE ELECTOR RNOCEL79020214H000

CURP RAOE790202HJCNCL04 AÑO DE REGISTRO 1999 07

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1979 SECCIÓN 3219 VIGENCIA 2022 - 2032

CA03565


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2324409488<<3219045154995
7902022H3212312MEX<07<<33126<3
RANGEL<OCHOA<<ELIAS<<<<<<<<<<<

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

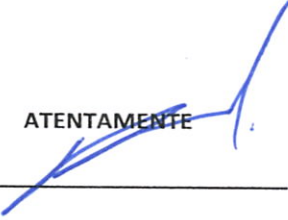
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-5.- Cumplimiento de obligaciones fiscales

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES
www.anasa.mx

Zapopan Jalisco, 18 de diciembre 2023

AT-5.-A)

Yo, Elías Rangel Ochoa, hago constar bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales conforme a las disposiciones vigentes en el territorio correspondiente.

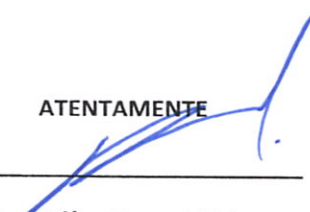
He dado cumplimiento puntual a todas las obligaciones tributarias impuestas por las autoridades fiscales, presentando en tiempo y forma todas las declaraciones, pagos, y demás requerimientos establecidos por la ley, de acuerdo con mi situación fiscal como contribuyente.

Asimismo, manifiesto que no tengo adeudos pendientes, ni multas o sanciones fiscales impuestas por autoridad competente que afecte mi situación tributaria actual.

Dejo constancia de mi compromiso continuo para mantenerme al día en mis obligaciones fiscales, así como de actuar conforme a las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades correspondientes.

Firmo la presente declaración para las multas legales y administrativas que puedan requerirse, en el lugar y fecha indicados en este escrito.

ATENTAMENTE



Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

	
AAG981014LW4 Registro Federal de Contribuyentes	
ANÁLISIS DE AGUA Nombre, denominación o razón social	
RFC: 14080112018 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL	



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN, JALISCO A 01 DE DICIEMBRE DE 2023



AAG981014LW4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AAG981014LW4
Denominación/Razón Social:	ANÁLISIS DE AGUA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	14 DE OCTUBRE DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE OCTUBRE DE 1998

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 45010	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)
Nombre de Vialidad: CALZADA CIRCUNVALACION PONIENTE	Número Exterior: 231
Número Interior: E	Nombre de la Colonia: CIUDAD GRANJA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALZADA FRESNOS
Y Calle: CALZADA CHULAVISTA	

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Hacia SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector privado	100	14/10/1998	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Página [2] de [3]



HACIENDA



SAT

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300 Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcoSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2023/12/01|AAG981014LW4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||
vZRKp7W8VDO2Bkaa8ie4kY+daHfGo7To6S+GaAxAK4U6UBQuC2nxkRQL3A1cHz9p14PnGIVQpuSeW9JLT0
nOwMviu5MwvDemqncEva/+QqnuSE0OejfXSmkd+ETvr9MFUJLYJ6k5UXewTivmuMaXjHjzjgIKGPbhlKr+rj+z
M=



Página [3] de [3]



HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 21 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

AT-5.-B)

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23ND9111606	AAG981014LW4

Nombre, Denominación o Razón social

ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de diciembre de 2023, a las 13:39 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||AAG981014LW4|23ND9111606|01-12-2023|P||000010888880000031||

Sello Digital

Lj62814mZQ5yMBfcrndRmY1ppvD7nSv/MfHVivZx+LIHz1in1AaoT1UfU7fjEZclEgAxHlxGK8xMTk2tSn884+Za
UATG9DkVlo8RkkgPsy69hcD+zHmHuKrSqTz6GF5leBUi4KV8F4qs00y67i8+E9OMbWZlqUJFgflcKYBjPXiPMU5V
oJBZKkVl5BPRqK+fwHfj+hg7RcRJKgcxui4kpUNsLcl5cl57Ruw6cgjIXITI3bYpspoSmp9ujXjFbdZectJju
5SvrNAim8E7pTK4H9S3UnlXZwOrK8LUpDjNATysBTHszD94NM4TVxaNx38P6PMerASW/uyfA==



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728. desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Página 1 de 2

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||AAG981014LW4|23ND9111606|01-12-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

Lj62814mZQ5yMBfcrndRmY1ppvD7nSv/MfHvVvZx+LlHz1In1AaoT1UfU7fjEzciEgAxHlxGK8xMTk2tSn884rZa
UAtG9DkV/o8RkkgPsy69hcD+zHmHuKrsQtz6GF5leBUI4Kv8F4qs00y6718+E9OMbWZlqUJFgf/ficKYBJpXipMU5V
cJBZKkVl5BPRqK+fwHfj+hg7RcRjKgcxui4kpUNsLcl5cl57RuW6cgjXITI3bYpspSmp9ujXjFBdZectJju
5SvrNAIm8E7pTK4H9S3UnlXZwOrk8LUpDjNATysBTHszD94NM4TVxaNx38P6PMerA5W/uyfA==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Página 2 de 2

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

AT-5.-D) AGRIACIENDA



ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales



RFC: AAG981014LW4 Hoja 1 de 1
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2022
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	30/03/2023 20:05	Vencimiento obligación:	31/03/2023
Número de operación:	230000227358		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a favor:	94,790
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Uikt/VVfvM1nQ6NFkCCGU0vYX1bvsArjLRe44Vxp4TA60HUdEXSmbpZqUuW64IHKwFMHauMejXQkQV6swm70EGoK/fPsaJk89TmK
OFFBf38NyFNvDOZ142w/rGtYs3F9RN/od8wnacFpaNbpfcF1VGaQk892yxXOPVJwzPQK/H3ARwje7x4UHvaVCj3APJ/C11XF3QZ
paNgzr1hCsXoy3qgeE1scZ02Aqb80CLJKQqv4E+Ua4/OHm5S/61SjF88d7L1wV1ErgQu5sDU2BKMy/dF8MpBj8B1TJAHc3SrtvLV
v+8PSqjR0yX6S1p/5brSLmnG1qZv6dG6eL7MeEFJpQ==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/10/2023 14:15
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	19/10/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230331388625
Versión:	11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	5,769
Cantidad a cargo:	5,769
Cantidad a pagar:	5,769
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	52,237
Cantidad a cargo:	52,237
Cantidad a pagar:	52,237
Concepto de pago 3:	IVA retenciones
A cargo:	6,378
Cantidad a cargo:	6,378
Cantidad a pagar:	6,378

Sello digital :

ZHJG+Iua51croRtebAvB1NvpbWzH//TY/txKPN1RwqcUSE5U9HwtUSs jzrpsR3q95z5aBoANYxgCoNnPOrVEeULPt5FCMIx5b/zf
QjfxIQ1fkrFH1WBV8BqFusMB+YS50Y1Sc1amFkN92X6HXjBjA+Mhk1jJxJbAw0L6a7XHfjDEaswMzQan8UKzkg7QPRO1b5M0Y1
9/YVg8PXgOy/nH8TeVc4Amcg1yn4N/uUin4ULFqQvLwQLHUJnW/3QhodQCgBAucNRT7cc jNdQjR8GM160nFT8VpeJ2AY/xAyyv2w
uJpjmIxxAXdFWIjX5MQo1C7uMxXDTKurpYDrI1tNmg==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 2 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/10/2023 14:15
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	19/10/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230331388625
Versión:	11		

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 6DEY 2000 4017 1498** Importe total a pagar: **\$64,384**

Vigente hasta: **19/10/2023** Obligado a pagar por internet



04236DEY200040171498 64384



Sello digital :

ZHJG+Iua5icroRtebAvB1NvpbWzH//TY/txKpn1RwqCU5E5U9HwtUSs jzrpsR3q95z5aBoANYxgCoNnPDvEeULPt5FCMIx5b/zf QjfxIQ1fkrFH1WBV8BqFusMB+YS50Y1Sc1amFkN92X6HXjBJA+Mhk1jJJxJbAwT0L6a7XHfjDEaswMzQan8UKzkg7QPROIBSM0Y1 9/YVg8PXgOy/nHBTevC4Amcg1yn4N/uU1r4ULFqQvLwQLHUJnw/3QhodQCgBAucNRT7ccjNdQjR8GVM16DnFT8VpeJ2AY/xAyy2w uJpjmIxXAXdFWIjX5Mqo1C7uMxXDTKurpYDr11tNmng==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 3 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/10/2023 14:15
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	19/10/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230331388625
Versión:	11		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

ZHJG+Iua5icroRtebAvB1NvpbWzH//TY/txKpn1RwqcU5E5U9HwtUSsjzrpsR3q9z5aBoANYxgCoNnPOrVEeULPtSFCMIx5b/zf QjFXIq1fkRFHlWBV8BqFusMB+Y550Y1Sc1amFkN92X6HXjBjA+Mhk1jJjxJbAWt0L6a7XHfjDEaswMzQan8UKzkg7QPROIbSM0Y1 9/YVg8PXgOy/nHBTevC4Amcg1yn4N/uU1r4ULFqQvLwQLHUJnW/3QhodQCgBAucNRT7ccjNdQjR8GVMi6DnFT8VpeJ2AY/xAyv2w uJpjmIxxAXdFWIjX5Mqo1C7uMxXDTKURpYDr1ItNmng==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4 Hoja 1 de 3

Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Tipo de periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Periodo de la declaración:	Septiembre		
Fecha y hora de presentación:	18/10/2023 14:30		
Número de operación:	551472517		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES/RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA

Impuesto a cargo:	251
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	251
Cantidad a pagar:	251

Concepto de pago 2: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Impuesto a cargo:	5,979
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	5,979
Cantidad a pagar:	5,979


Concepto de pago 3: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto a cargo:	214,869
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	214,869
Cantidad a pagar:	214,869

Sello Digital :

D6GgyjFMw1JwV5TuUFZ38f6rllg+fueXIBmDcxO7KRMIXKmb/wS10xmav3ScFny8RUuNwAajQiAn4DcsO2255C/3JPytK5E/v0E5Lgx1DYqp5D5tyY2TXvRoMG8zthHydr9IF5RJS8+PhIJNJgm11OeCP4cR4/kfaieaHuCg=

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 2 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Periodo de la declaración: Septiembre Ejercicio: 2023
Fecha y hora de presentación: 18/10/2023 14:30 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 551472517

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuizar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 6DFM 2500 4017 5421** Importe total a pagar: **\$221,099**

Vigente hasta: **19/10/2023** Obligado a pagar por internet



04236DFM250040175421 221099



Sello Digital :

D6GgyjFMw1JwV5TuUFZ38f6rlg+fueXIBmDcxO7KRMIXKmb/wS10xmav3ScFnby8RUuNwAajQiAn4DcsO2255C/3JPYtK5E/voESLgx1DYqp5D5tyY2TXvRoMG8zthHydr9tF5RJS8+PhlJjNjgm1fOeCP4cR4/kfaieaHuCG=

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 3 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Tipo de periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Periodo de la declaración:	Septiembre		
Fecha y hora de presentación:	18/10/2023 14:30		
Número de operación:	551472517		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello Digital :

D6GgyjFMw1JwV5TuUFZ38f6rlg+fueXIBmDcxO7KRMIXKmb/ws10xmav3ScFnby8RUuNwAajQiAn4DcsO2255C/3JPytK5E/voE5Lgx1DYqp5D5lyY2TxvRoMG8zthHydr9tF5RJS8+PhIJjNJgm1fOeCP4cR4/kfaieaHuCg=

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Octubre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	21/11/2023 17:20
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	23/11/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230771618933
Versión:	11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas morales
A cargo:	12,612
Cantidad a cargo:	12,612
Cantidad a pagar:	12,612
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	54,118
Cantidad a cargo:	54,118
Cantidad a pagar:	54,118
Concepto de pago 3:	IVA retenciones
A cargo:	6,378
Cantidad a cargo:	6,378
Cantidad a pagar:	6,378

Sello digital :

B+ya7PN+xwk/WxuRfMye4S/f6501rvw+7mGTvVp92JAVCEmI2KWZhx2H15q9Jg1RkDk+oao1xcF3ZWHT+4yvZ9RSHCRUQbJZ+cBz
f7cKQdT9yKk5QtkP38u71Z/tzN10xdpFGLYTFs50XshgnkM08ZjybNp90F1kpetVQHIRjVQD/y1uMXOGJ0Rt8y0mkhaJxXJG4d+3
zyF161pmpqaYAaxv2IyKHm7+U8d0yHm/zod+KNOKN7Y3c/bQV1HzKjP51EpcXUGOZ/u7tzJpww5t02xIqskGqtnLcwB/DFzFDA59
uY1+1TTiXFZiRktOU6y0yW/ybA0XESes1qm1dDCGg==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 2 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Octubre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	21/11/2023 17:20
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	23/11/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230771618933
Versión:	11		

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 72WA 1400 4052 9419** Importe total a pagar: **\$73,108**

Vigente hasta: **23/11/2023** Obligado a pagar por internet



042372WA140040529419 73108



Sello digital :

B+ya7PN+xWk/WxuRfMye4S/f6S01rvw+7mGTvVp92JAYCemI2KWZhx2H15q9Jg1RkDk+oao1xCf3ZwHT+4yvZ9RSHCRUQBJZ+cBz
f7cKQdT9yKkSQtkP38u71Z/tzN10xdpfGLYTFsS0XshgnKM08ZjybNp9Of1kpetVQHIRjvQD/y1uMXOGJ0Rt8y0mkhaJxXJG4d+3
zyF161pmpqaYAaxv2IyKHm7+U8d0yHm/zOD+KNOKN7Y3c/bQV1HzKjP5iEpcXUGOZ/u7tzJpww5t02xIqskGqtnLcwB/DFzFDA59
uY1+1TTixFZiRkt0U6y0yW/ybA0XESes1qm1dDCG==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 3 de 3

Tipo de declaración:	Normal	Periodo de la declaración:	Octubre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	21/11/2023 17:20
Ejercicio:	2023	Vencimiento Obligación:	23/11/2023
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	230771618933
Versión:	11		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

B+ya7PN+xwk/WxuRfMye4S/f6S01rvw+7mGTvVp92JAYCemI2KWZhx2H15q9Jg1RkDk+oao1xCf3ZwHT+4yvZ9RSHCRUQbJZ+cBz
f7cKQdT9yKkSQtKp38u71Z/tzN10xdpFGLYTFsS0XshgnKM88ZjybNp90F1kpetVQHIRjVQD/y1uMXOGJ0Rt8y0mkhaJXXJG4d+3
zyF161pmpqaYAaxv2IyKHm7+U8d0yHm/zOD+KNOKN7Y3c/bQV1HzKjP51EpcXUGOZ/u7tzJpww5t02xIqsKGqtnLcwb/DFzFDA59
uY1+1TT1xFZ1RktOU6y0yW/ybA8XESes1qm1dDCG==

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Octubre
Fecha y hora de presentación: 21/11/2023 18:20
Número de operación: 556142398
Ejercicio: 2023
Medio de presentación: Internet

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES/RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA
Impuesto a cargo:	46
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	46
Cantidad a pagar:	46
Concepto de pago 2:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	5,979
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	5,979
Cantidad a pagar:	5,979
Concepto de pago 3:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	100,713
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	100,713
Cantidad a pagar:	100,713

Sello Digital :

sl4VgRMZg9ctJdsr3YOhTvedkt0goicLAIp+sNXqyNLzXexnOeiCEa/O6fmzYyZotjJg1hKD70ghn80B0+FTfCH+bs/5CRd3K
BlkmiGq+SY6MgSbOnV4nlQyHG9NzdVoH1C4Va8/25XlewZwSWQ1Nh1AxpKw+QBGPAmlMURQ=

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

HACIENDA



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: AAG981014LW4
Denominación o razón social: ANALISIS DE AGUA SA DE CV

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Octubre
Fecha y hora de presentación: 21/11/2023 18:20
Número de operación: 556142398
Ejercicio: 2023
Medio de presentación: Internet

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 72ZM 7400 4052 5423** Importe total a pagar: **\$106,738**

Vigente hasta: **23/11/2023** Obligado a pagar por internet



042372ZM740040525423 106738



Sello Digital :

st4VgRMZg9ctJdsr3YOhTvcdk10goicLAIP+sNXqyNLzXexnOeiCEa/O6fmzYyZotjJjg1hKD70ghn80B0+FTfCH+bs/5CRd3K
BikmiGq+SY6MgSbOnV4nlQyHG9NzdVoH1C4Va8/25XlewZwSWQ1Nh1AxpKw+QBGPAnIMURO=

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

22/11/23, 16:04

Pago Referenciado SAT - Comprobante

BBVA

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Nombre o Razón Social:
Línea de Captura:
Importe Pagado:
Fecha y Hora de Pago:
Cuenta de Cargo:
Número de Operación:
Llave de Pago:
Canal de Pago:
Forma de Pago:
Medio de Presentación:
Sucursal:
Guía:

ANALISIS DE AGUA SA DE CV
0423 72WA 1400 4052 9419
\$73,108
22/11/2023 13:26 Hrs.
0450987301
123263702407
988F7842B9
Internet
Transferencia Electrónica de Fondos
Internet (BBVA.MX)
1002
001043340

Certificación de Pago:

19149BNET25041002004112AW2710433403240623112133719

https://empresas.bbvanet.com.mx/mexiconetsat2/mexiconetsat2/OperacionCBTFServlet?proceso=consulta_sat_referenciado_pr&operacion=consulta... 1/1

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

22/11/23, 16:09

Pago Referenciado SAT - Comprobante

BBVA

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Nombre o Razón Social:
Línea de Captura:
Importe Pagado:
Fecha y Hora de Pago:
Cuenta de Cargo:
Número de Operación:
Llave de Pago:
Canal de Pago:
Forma de Pago:
Medio de Presentación:
Sucursal:
Guía:

ANALISIS DE AGUA SA DE CV
0423 722M 7400 4052 5423
\$106,738
22/11/2023 13:28 Hrs.
0450987301
123263702827
4961DA03B6
Internet
Transferencia Electrónica de Fondos
Internet (BBVA.MX)
1002
001045022

Certificación de Pago:

13245BNET25041002004712MZ2710450223240823114134325

https://empresas.bbvanet.com.mx/mexiconetsat2/mexiconetsat2/OperacionCBTFServlet?proceso=consulta_sat_referenciado_pr&operacion=consulta... 1/1

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Fecha y Hora de Pago:	19/10/2023 13:16 HRS
Fecha de Aplicación:	19/10/2023
Razón Social:	ANALISIS DE AGUA SA DE CV
Cuenta del Ordenante:	00002076314
Nombre Corto:	SAT
Empresa:	Impuestos Federales
Línea de Captura:	04236DFM250040175421
Importe Pagado:	\$ 221,099
Concepto:	Doscientos veintiun mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N. Pago Impuestos Federales Referenciados
Número de Referencia CInet:	FT2329209615
Número de Operación:	992329209615
Llave de Pago:	54DB58C8A9
Medio de Presentación:	Internet (CInet)
Canal de Pago:	Internet
Forma de Pago:	Transferencia Electrónica de Fondos

Para cualquier duda o comentario, usted puede comunicarse a CIDirecto desde la zona Metropolitana al 55 1103 1220 o bien del resto de la República al 800 2524 226.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Fecha y Hora de Pago:	19/10/2023 13:18 HRS
Fecha de Aplicación:	19/10/2023
Razón Social:	ANALISIS DE AGUA SA DE CV
Cuenta del Ordenante:	00002076314
Nombre Corto:	SAT
Empresa:	Impuestos Federales
Línea de Captura:	04236DEY200040171498
Importe Pagado:	\$ 64,384
Concepto:	Sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N. Pago Impuestos Federales Referenciados
Número de Referencia CINet:	FT2329209658
Número de Operación:	992329209658
Llave de Pago:	169D3A63A7
Medio de Presentación:	Internet (CINet)
Canal de Pago:	Internet
Forma de Pago:	Transferencia Electrónica de Fondos

Para cualquier duda o comentario, usted puede comunicarse a CIDirecto desde la zona Metropolitana al 55 1103 1220 o bien del resto de la República al 800 2524 226.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANÁLISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Estado de Resultados del 01/Ago/2023 al 31/Ago/2023

Hoja: 1
Fecha: 08/Sep/2023

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTAS	3,516,034.46	103.23	25,400,500.50	102.31
Ventas de Activo Fijo	0.00	0.00	212,000.00	0.85
Notas de Crédito	-119,232.52	-3.50	-934,586.60	-3.76
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,380.89	0.28	149,383.21	0.60
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	524.33	0.00
Total Ingresos	3,406,182.83	100.00	24,827,821.44	100.00
Egresos				
COSTOS	1,902,050.45	55.84	9,084,721.39	36.59
GASTOS DE LABORATORIO	494,795.41	14.53	3,966,807.88	15.98
GASTOS DE VENTA	208,881.23	6.13	1,598,916.22	6.44
GASTOS DE ADMON	543,458.84	15.96	4,627,437.62	18.64
OTROS GASTOS	0.00	0.00	54.28	0.00
GASTOS FINANCIEROS	10,605.59	0.31	829,293.61	3.34
Total Egresos	3,159,791.52	92.77	20,107,231.00	80.99
Utilidad (o Pérdida)	246,391.31	7.23	4,720,590.44	19.01

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANÁLISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Estado de Resultados del 01/Dic/2022 al 31/Dic/2022

Hoja: 1
Fecha: 18/Dic/2023

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTAS	3,030,499.78	105.47	31,081,687.80	106.25
Notas de Crédito	-167,086.79	-5.82	-1,917,597.06	-6.56
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,546.50	0.26	82,232.36	0.28
OTROS INGRESOS	2,278.00	0.08	6,840.10	0.02
Total Ingresos	2,873,237.49	100.00	29,253,163.20	100.00
Egresos				
COSTOS	2,483,462.80	86.43	17,972,699.01	61.44
GASTOS DE VENTA	173,745.49	6.05	1,951,310.77	6.67
GASTOS DE ADMON	1,824,774.80	63.51	8,005,280.69	27.37
OTROS GASTOS	0.00	0.00	8,795.00	0.03
GASTOS FINANCIEROS	21,386.93	0.74	516,473.19	1.77
Total Egresos	4,503,370.02	156.74	28,454,558.66	97.27
Utilidad (o Pérdida)	-1,630,132.53	-56.74	798,604.54	2.73

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANÁLISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Estado de Resultados del 01/Oct/2023 al 31/Oct/2023

Hoja: 1
Fecha: 09/Nov/2023

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTAS	1,717,327.98	110.28	30,323,207.38	102.59
Ventas de Activo Fijo	0.00	0.00	212,000.00	0.72
Notas de Crédito	-168,189.21	-10.80	-1,155,993.81	-3.91
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,151.20	0.52	176,570.26	0.60
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	524.33	0.00
Total Ingresos	1,557,289.97	100.00	29,556,308.16	100.00
Egresos				
COSTOS	780,019.88	50.09	11,259,521.01	38.10
GASTOS DE LABORATORIO	459,677.58	29.52	4,859,049.49	16.44
GASTOS DE VENTA	253,833.43	16.30	2,063,355.90	6.98
GASTOS DE ADMON	571,235.67	36.68	5,746,082.30	19.44
OTROS GASTOS	30,099.68	1.93	30,153.96	0.10
GASTOS FINANCIEROS	5,601.57	0.36	843,500.27	2.85
Total Egresos	2,100,467.81	134.88	24,801,662.93	83.91
Utilidad (o Pérdida)	-543,177.84	-34.88	4,754,645.23	16.09

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANÁLISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Estado de Resultados del 01/Sep/2023 al 30/Sep/2023

Hoja: 1
Fecha: 11/Oct/2023

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTAS	3,205,378.90	101.08	28,605,879.40	102.17
Ventas de Activo Fijo	0.00	0.00	212,000.00	0.76
Notas de Crédito	-53,218.00	-1.68	-987,804.60	-3.53
PRODUCTOS FINANCIEROS	19,035.85	0.60	168,419.06	0.60
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	524.33	0.00
Total Ingresos	3,171,196.75	100.00	27,999,018.19	100.00
Egresos				
COSTOS	1,392,393.32	43.91	10,479,067.44	37.43
GASTOS DE LABORATORIO	432,130.34	13.63	4,398,938.22	15.71
GASTOS DE VENTA	210,172.56	6.63	1,809,088.78	6.46
GASTOS DE ADMON	547,014.59	17.25	5,174,412.94	18.48
OTROS GASTOS	0.00	0.00	54.28	0.00
GASTOS FINANCIEROS	8,605.09	0.27	837,898.70	2.99
Total Egresos	2,590,315.90	81.68	22,699,460.36	81.07
Utilidad (o Pérdida)	580,880.85	18.32	5,299,557.83	18.93

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANÁLISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2022

Hoja: 1
Fecha: 18/Dic/2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	24,591.36	PROVEEDORES	2,435,464.06
BANCOS	1,512,298.15	ACREEDORES DIVERSOS	2,662,578.51
INVERSIONES	1,029,046.24	ANTICIPO CLIENTES	55,149.36
CLIENTES	4,453,140.39	IMPUESTOS POR PAGAR	14,728.00
IMPUESTO ANTICIPADOS	556,301.02	IVA TRASLADADO COBRADO AL ..	366,206.90
IVA POR ACREEDITAR	474,107.46	CONTRIBUCIONES DE SS POR PA..	190,468.10
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	123,250.00	IMPUESTOS ESTATALES POR PAG..	18,956.00
Tarjetas de Gasolina	72,065.73	SUELDOS POR PAGAR	1,118,591.00
Si Vale Efectivo Cliente 10624350	5,170.23	IMPUESTOS RETENIDOS	106,551.94
TARJETAS SI VALE	54,832.82	PTU por pagar	18,840.40
DEUDORES DIVERSOS	0.32	IVA TRASL. X COBRAR AL 16	413,647.92
Edenred Mexico Sa de Cv (Viaticos)	127,763.83		
ANTICIPO A PROVEEDORES	9,897.29		
		Total PASIVO CIRCULANTE	7,401,182.19
Total ACTIVO CIRCULANTE	8,442,464.84		
ACTIVO FIJO		PASIVO DIFERIDO	
EQUIPO LABORATORIO	9,741,624.54		
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE..	-2,582,148.53	CREDITOS BANCARIOS	2,675,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	262,187.14		
DEP. ACUMULADA DE EQ. DE OFIC..	-257,137.35	Total PASIVO DIFERIDO	2,675,000.00
EDIFICIOS Y GASTOS DE INSTALA..	63,222.34		
DEPRECIACION ACUMULADA GAS..	-47,877.56		
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,618,613.62		
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. ...	-492,760.17		
EQUIPO DE COMPUTO	846,594.29		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUI..	-555,315.19		
MEJORAS EN LOCALES ARRENDA..	1,756,462.55		
DEPRECIACION EN LOCALES ARR..	-33,607.75		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,862,920.55		
DEPRECIACION ACUMULADA MAQ. ..	-247,602.63		
		SUMA DEL PASIVO	10,076,182.19
Total ACTIVO FIJO	14,935,175.85	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL SOCIAL	4,000,000.00
ISR DIFERIDO	462,946.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	9,052,893.16
DEPOSITOS EN GARANTIA	87,093.20	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	798,604.54
Total ACTIVO DIFERIDO	550,039.20	SUMA DEL CAPITAL	13,851,497.70
SUMA DEL ACTIVO	23,927,679.89	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	23,927,679.89

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANALISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Posición Financiera, Balance General al 31/Ago/2023

Hoja: 1
Fecha: 18/Dic/2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	30,637.30	PROVEEDORES	2,580,920.34
BANCOS	1,968,110.24	ACREEDORES DIVERSOS	1,740,325.83
INVERSIONES	898,601.27	ANTICIPO CLIENTES	241,050.26
CLIENTES	5,318,479.10	IVA TRASLADADO COBRADO AL ..	635,733.91
IVA ACREDITABLE	62.27	CONTRIBUCIONES DE SS POR PA..	368,492.53
PAGOS PROVISIONALES ISR	25,415.00	IMPUESTOS ESTATALES POR PAG..	18,550.72
IMPUESTO ANTICIPADOS	546,190.27	SUELDOS POR PAGAR	1,118,591.00
IVA POR ACREDITAR	402,828.66	IMPUESTOS RETENIDOS	49,042.18
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	126,510.00	PTU por pagar	2,875.37
SUBSIDIO AL EMPLEO	5,612.95	IVA TRASL. X COBRAR AL 16	385,365.65
Tarjetas de Gasolina	68,462.02		
DEUDORES DIVERSOS	0.42		
Edenred Mexico Sa de Cv (Viaticos)	127,990.69		
ANTICIPO A PROVEEDORES	122,930.00		
		Total PASIVO CIRCULANTE	7,140,947.79
Total ACTIVO CIRCULANTE	9,641,830.19		
ACTIVO FIJO		PASIVO DIFERIDO	
EQUIPO LABORATORIO	9,800,124.54		
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE..	-2,582,148.53	CREDITOS BANCARIOS	470,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	262,187.14		
DEP. ACUMULADA DE EQ. DE OFIC..	-257,137.35	Total PASIVO DIFERIDO	470,000.00
EDIFICIOS Y GASTOS DE INSTALA..	63,222.34		
DEPRECIACION ACUMULADA GAS..	-47,877.56		
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,248,158.08		
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. ...	-386,537.39		
EQUIPO DE COMPUTO	878,954.29		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUI..	-555,315.19		
MEJORAS EN LOCALES ARRENDA..	1,756,462.55		
DEPRECIACION EN LOCALES ARR..	-33,607.75		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,862,920.55		
DEPRECIACION ACUMULADA MAQ. ..	-247,602.63		
		SUMA DEL PASIVO	7,610,947.79
Total ACTIVO FIJO	15,761,803.09	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL SOCIAL	4,000,000.00
ISR DIFERIDO	462,946.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	9,851,497.70
DEPOSITOS EN GARANTIA	314,543.19	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	4,718,676.98
Total ACTIVO DIFERIDO	777,489.19	SUMA DEL CAPITAL	18,570,174.68
SUMA DEL ACTIVO	26,181,122.47	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	26,181,122.47

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANALISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Posición Financiera, Balance General al 30/Sep/2023

Hoja: 1
Fecha: 18/Dic/2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	30,637.30	PROVEEDORES	2,482,165.63
BANCOS	2,230,683.88	ACREEDORES DIVERSOS	1,729,115.44
INVERSIONES	677,656.74	ANTICIPO CLIENTES	111,866.67
CLIENTES	5,250,606.51	IVA TRASLADADO COBRADO AL ..	850,540.65
PAGOS PROVISIONALES ISR	29,130.00	CONTRIBUCIONES DE SS POR PA..	300,224.88
IMPUESTO ANTICIPADOS	546,313.39	IMPUESTOS ESTATALES POR PAG..	20,812.00
IVA POR ACREDITAR	379,552.14	SUELDOS POR PAGAR	1,118,591.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	121,010.00	IMPUESTOS RETENIDOS	48,461.16
SUBSIDIO AL EMPLEO	6,926.79	PTU por pagar	2,875.37
Tarjetas de Gasolina	112,404.95	IVA TRASL. X COBRAR AL 16	170,567.11
Edenred Mexico Sa de Cv (Viaticos)	182,318.25		
ANTICIPO A PROVEEDORES	117,930.00		
		Total PASIVO CIRCULANTE	6,835,219.91
Total ACTIVO CIRCULANTE	9,685,169.95		
ACTIVO FIJO		PASIVO DIFERIDO	
EQUIPO LABORATORIO	9,800,124.54	CREDITOS BANCARIOS	270,000.00
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE..	-2,582,148.53		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA..	262,187.14	Total PASIVO DIFERIDO	270,000.00
DEP. ACUMULADA DE EQ. DE OFIC..	-257,137.35		
EDIFICIOS Y GASTOS DE INSTALA..	63,222.34		
DEPRECIACION ACUMULADA GAS..	-47,877.56		
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,248,158.08		
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. ..	-386,537.39		
EQUIPO DE COMPUTO	909,032.74		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUI..	-555,315.19		
MEJORAS EN LOCALES ARRENDA..	1,756,462.55		
DEPRECIACION EN LOCALES ARR..	-33,607.75		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,862,920.55		
DEPRECIACION ACUMULADA MAQ. ..	-247,602.63		
		SUMA DEL PASIVO	7,105,219.91
Total ACTIVO FIJO	15,791,881.54	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL SOCIAL	4,000,000.00
ISR DIFERIDO	462,946.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	9,851,497.70
DEPOSITOS EN GARANTIA	314,543.19	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	5,297,823.07
Total ACTIVO DIFERIDO	777,489.19	SUMA DEL CAPITAL	19,149,320.77
SUMA DEL ACTIVO	26,254,540.68	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	26,254,540.68

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTPAQ i

ANALISIS DE AGUA SA DE CV 2016
Posición Financiera, Balance General al 30/Sep/2023

Hoja: 1
Fecha: 18/Dic/2023

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	30,637.30	PROVEEDORES	2,482,165.63
BANCOS	2,230,683.88	ACREEDORES DIVERSOS	1,729,115.44
INVERSIONES	677,656.74	ANTICIPO CLIENTES	111,866.67
CLIENTES	5,250,606.51	IVA TRASLADADO COBRADO AL ..	850,540.65
PAGOS PROVISIONALES ISR	29,130.00	CONTRIBUCIONES DE SS POR PA..	300,224.88
IMPUESTO ANTICIPADOS	546,313.39	IMPUESTOS ESTATALES POR PAG..	20,812.00
IVA POR ACREDITAR	379,552.14	SUELDOS POR PAGAR	1,118,591.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	121,010.00	IMPUESTOS RETENIDOS	48,461.16
SUBSIDIO AL EMPLEO	6,926.79	PTU por pagar	2,875.37
Tarjetas de Gasolina	112,404.95	IVA TRASL. X COBRAR AL 16	170,567.11
Edenred Mexico Sa de Cv (Viaticos)	182,318.25		
ANTICIPO A PROVEEDORES	117,930.00		
		Total PASIVO CIRCULANTE	6,835,219.91
Total ACTIVO CIRCULANTE	9,685,169.95		
ACTIVO FIJO		PASIVO DIFERIDO	
EQUIPO LABORATORIO	9,800,124.54		
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE..	-2,582,148.53	CREDITOS BANCARIOS	270,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	262,187.14		
DEP. ACUMULADA DE EQ. DE OFIC..	-257,137.35	Total PASIVO DIFERIDO	270,000.00
EDIFICIOS Y GASTOS DE INSTALA..	63,222.34		
DEPRECIACION ACUMULADA GAS..	-47,877.56		
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,248,158.08		
DEPRECIACION ACUMULADA EQ. ...	-386,537.39		
EQUIPO DE COMPUTO	909,032.74		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUI..	-555,315.19		
MEJORAS EN LOCALES ARRENDA..	1,756,462.55		
DEPRECIACION EN LOCALES ARR..	-33,607.75		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,862,920.55		
DEPRECIACION ACUMULADA MAQ. ..	-247,602.63		
		SUMA DEL PASIVO	7,105,219.91
Total ACTIVO FIJO	15,791,881.54	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL SOCIAL	4,000,000.00
ISR DIFERIDO	462,946.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	9,851,497.70
DEPOSITOS EN GARANTIA	314,543.19	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	5,297,823.07
Total ACTIVO DIFERIDO	777,489.19	SUMA DEL CAPITAL	19,149,320.77
SUMA DEL ACTIVO	26,254,540.68	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	26,254,540.68

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023 AT-6.- DESCRIPCIÓN TECNICA

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



Zapopan Jalisco, 18 de diciembre 2023

Los meses de muestreo son 10 iniciando en el mes de enero de 2024 y terminando en octubre de 2024.

La propuesta debe considerar realizar en los referidos sitios de muestreo (INFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO), dos monitoreos durante períodos de 24 horas cada uno, realizando aforos y la toma de una muestra simple cada 4 horas y determinando a cada una de ellas sus valores de pH, temperatura y materia flotante.

Una vez por mes, durante el primer muestreo de 24 horas, se tomarán muestras en el IN FLUENTE y EL EFLUENTE de la planta. Para el segundo muestreo se deberá tomar muestras SOLO EN EL EFLUENTE de la PTAR.

Con las muestras simples que se recuperen en cada uno de los sitios de muestreo antes referidos, se integrarán sendas muestras compuestas (tres), las cuales se analizarán considerando la determinación de los PARAMETROS BASICOS, ORGANISMOS PATÓGENOS (coliformes fecales), ORGANISMOS PARASITARIOS (huevos de helminto), METALES PESADOS Y CIANUROS, establecidos en la norma oficial mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, la cual establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, además de la determinación de Demanda Química de Oxígeno.

Los parámetros para analizar y que están considerados en esta propuesta son:

pH; unidades de pH	NMX-AA-008-SCFI-2016
Grasas y aceites; mg/L (6 muestras simples)	NMX-AA-005-SCFI-2013
Solidos sedimentables; ml/L	NMX-AA-004-SCFI-2013
Solidos suspendidos totales; mg/L	NMX-AA-034-SCFI-2015
demanda bioquímica de oxígeno total; mg/L	NMX-AA-028-SCFI-2021
Nitrógeno orgánico; mg/L	NMX-AA-026-SCFI-2010
Nitrógeno amoniacal; mg/L	NMX-AA-026-SCFI-2010
Nitrógeno total kjeldhal; mg/L	NMX-AA-026-SCFI-2010
Nitrógeno de nitratos; mg/L	NMX-AA-099-SCFI-2021
Nitrógeno de nitritos; mg/L	NMX-AA-079-SCFI-2001
Fosforo total; mg/L	NMX-AA-029-SCFI-2001

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

Coliformes fecales; NMP 100 ml (6 muestras simples)	NMX-AA-042-SCFI-2015
Arsénico; mg/L	EPA-6020B-2014
Cadmio; mg/L	EPA-6020B-2014
Cianuros; mg/L	NMX-AA-058-SCFI-2001
Cobre; mg/L	EPA-6020B-2014
Cromo; mg/L	EPA-6020B-2014
Níquel; mg/L	EPA-6020B-2014
Mercurio; mg/L	EPA-6020B-2014
Plomo; mg/L	EPA-6020B-2014
Zinc; mg/L	EPA-6020B-2014
Demanda química de oxígeno total; mg/L	NMX-AA-030/1-SCFI-2012
Huevos de Helminto; Huevos/L	NMX-AA-113-SCFI-2012

Los costos se deben considerar por los trabajos de aforo, muestreo y análisis de campo en el INFLUENTE Y EFLUENTE de la planta de tratamiento durante dos períodos de 24 horas y el análisis de laboratorio a 3 (tres) muestras compuestas mesa mes.

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

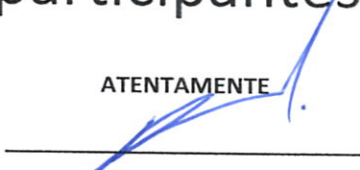
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-8.- Escrito de declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES
www.anasa.mx

Zapopan Jalisco, 18 de diciembre 2023

Yo, Elías Rangel Ochoa, en pleno uso de mis facultades y bajo protesta de decir verdad, manifiesto solemnemente lo siguiente:

Por medio de esta declaración, me comprometo, ya sea en mi nombre o a través de terceros, a abstenerme de adoptar conductas que tengan como fin influir, inducir o alterar de manera injusta el resultado de procedimientos relacionados con servidores públicos de cualquier dependencia o entidad.

Me comprometo a actuar con integridad y ética en todas las interacciones y procedimientos en los que participe, evitando cualquier práctica que pueda otorgar condiciones más ventajosas para mí o para terceros en comparación con otros participantes.

Asimismo, asumo el compromiso de no ofrecer, entregar, solicitar o aceptar cualquier tipo de dádiva, obsequio, favor o beneficio que pueda influir en la imparcialidad o equidad de los procesos en los que esté involucrado, respetando en todo momento la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Esta declaración es muestra de mi compromiso firme con la transparencia, la legalidad y la ética en todos mis actos, reconociendo la importancia de preservar la integridad en el ámbito público y privado.

Entiendo que el incumplimiento de este compromiso puede acarrear consecuencias legales y éticas, por lo que me comprometo a cumplir con estos principios de manera íntegra y responsable.

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023

AT-7.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES
www.anasa.mx

Zapopan Jalisco, 18 de diciembre 2023

Yo Elías Rangel Ochoa manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



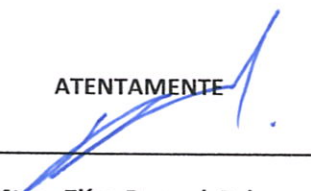
ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-005-2023 AT-9.- Currículo de la empresa

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

emc emc CONAGUA
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA

Laboratorio de Análisis de Agua
+20 AÑOS
Resultados **OPORTUNOS y CONFIABLES**

ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

INNOVAMOS NUESTRO SERVICIO PARA TI

- ÁREAS Cromatografía y microbiología
- Equipo Cromatógrafo de gases acoplado a masas, ICP
- Menor tiempos de entrega de RESULTADOS

- Vanguardia
- Tecnología
- Atención personal
- Capital humano y certificado
- Instalaciones y equipamiento
- Servicio personalizado y eficiente

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS

NOM-001
MEXICANA SEMARNAT 2002

NOM-127
MEXICANA SEMARNAT 2003

NOM-003
MEXICANA SEMARNAT 1993

NOM-002
MEXICANA SEMARNAT 1996

LODOS Y BIOSÓLIDOS

NOM-004
MEXICANA SEMARNAT 2003

NOM-052
MEXICANA SEMARNAT 2003

ACREDITACIONES

Acreditaciones por la ema en rama de agua y residuos
Registro Federal de Causantes (RFC) AAG-981014-LW4



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal

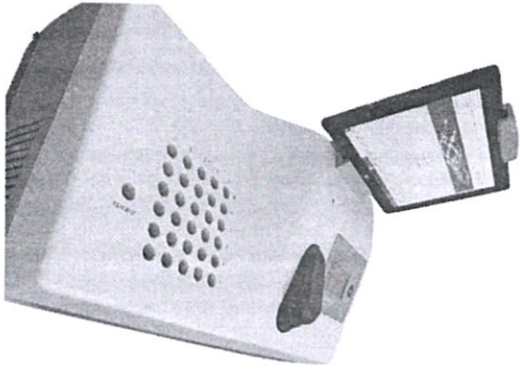


ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

CONTAMOS CON



Equipo de evaluación de Toxicidad aguda con Vibrio fischeri



Equipo de evaluación de color verdadero



Equipo de evaluación de enterococos fecales



ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

ATENTAMENTE


Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

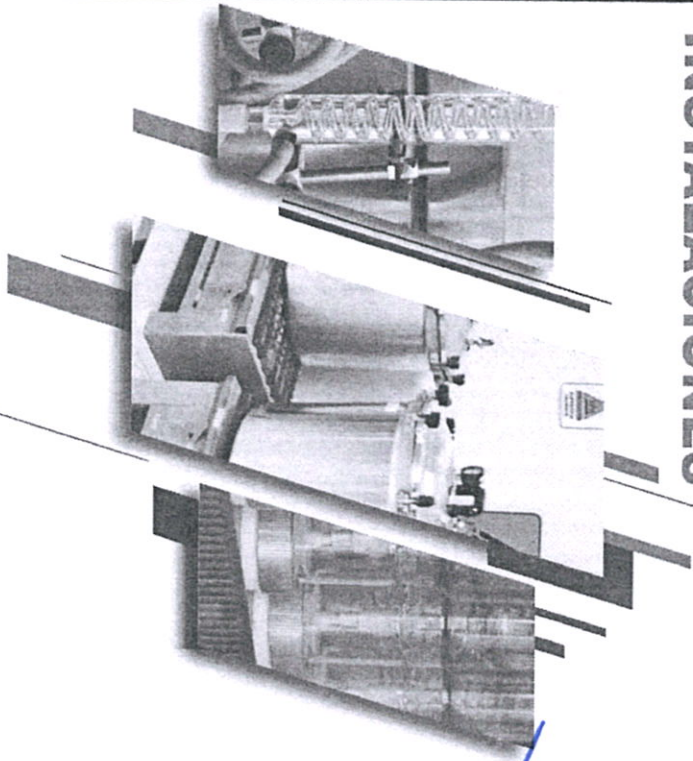
www.anasa.mx

EQUIPO DE LABORATORIO

- Espectrofotómetro de absorción atómica
- Horno de grafito
- Espectrofotómetros UV-visible
- Centrífuga
- Microscopio electrónico
- Balanzas analíticas
- Digestor macrokjeldahl
- Equipo automatizado para extracción de grasas
- Cromatografía
- Incubadoras
- Estufas
- Hornos
- Muffla
- Medidor multiparámetros (ión selectivo)
- Potenciómetros
- Conductímetros
- Unidades móviles para muestreo
- Medidores de flujo
- Campanas de flujo lumínar

INSTALACIONES

NUESTRAS



ATENTAMENTE

Mtro. Elías Rangel Ochoa
Representante Legal


ANASA
RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES



ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

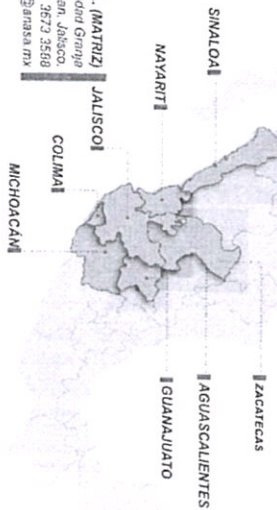
SOPORTE

- MUESTREO
- MICROBIOLOGIA
- DEPARTAMENTO FISIQUIMICOS
- ABSORCIÓN ATÓMICA
- CROMATOGRAFÍA
- ATENCIÓN AL CLIENTE
- ADMINISTRACIÓN
- CALIDAD
- CAPACITACIÓN
- MEJORA CONTINUA

CLIENTES



NUESTRO ALCANCE



GUADALAJARA, JAL. (MATRIZ)
 Av. Circunvalación Poniente #231-E, Col. Ciudad Granja
 C.P. 45010, Zapopan, Jalisco.
 Tel. (33) 3673 3588
 anasa@anasa.mx



ATENTAMENTE


 Mtro. Elías Rangel Ochoa
 Representante Legal

